

Puntos de suscripcion.

Véase al fin del número. Pasados. En Madrid 12 rs. vn. al mes. En las Provincias, y en el Extranjero 20 rs. mensuales, y 60 por trimestre, franco de porte. En Ultramar 24 rs. mensuales y 70 por trimestre, también franco. Este periódico sale todas las mañanas y todas las tardes menos los lunes.

EL HERALDO.

PERIODICO POLITICO, RELIGIOSO, LITERARIO E INDUSTRIAL.

Anuncios y comunicados.

Se admiten a real por linea los primeros, y á dos reales los últimos. Los suscritores reciben GRATIS la coleccion completa de órdenes y decretos del gobierno. Se darán tambien SUPLEMENTOS gratis siempre que sea necesario. LAS OFICINAS DEL HERALDO están situadas en la calle de San Miguel núm. 23.

PARTE POLITICA.

CORTES.

SENADO.

Sesion del dia 30 de noviembre.

Un inmenso gentío ocupaba las tribunas pública y reservadas desde las 12 de la mañana. En la del cuerpo diplomático se notan los diferentes ministros y enviados de las naciones extranjeras cerca de S. M. la Reina.

Se abre la sesion á las tres y media, bajo la presidencia del Sr. Onís.

Los bancos de los Sres. senadores se hallan bastante poblados.

El de los Sres. ministros se encuentra desocupado.

Se lee el acta de la sesion anterior y es aprobada.

El Senado queda enterado de una comunicacion dirigida al mismo por el Sr. ministro de Marina, trasladando el decreto por el cual S. M., usando de la prerrogativa que la concede el art. 47 de la Constitucion, ha tenido á bien exonerar de los cargos de ministro de Estado y presidente del consejo de ministros á D. Salustiano de Olózaga.

Asimismo queda enterado del mensaje dirigido por el Congreso de Sres. diputados, por el que ponía en su conocimiento haber nombrado segundo vice-presidente del Congreso á D. Javier de Quinto en reemplazo de D. Pedro Pidal.

Pasa á la comision de peticiones una esposicion de D. Santiago Alonso Cordero, sobre el contrato de los 400 millones destinados á caminos y obras públicas.

El Senado oye con agrado la invitacion hecha al mismo por el Ayuntamiento constitucional de esta corte para que asistan los individuos que lo tengan por conveniente al solemne Te-Deum, que se ha de celebrar á las once de mañana en la iglesia de San Isidro con motivo de celebrarse la proclamacion de S. M.

Sin discusion se aprueba el dictamen de la comision ad-hoc nombrado senador por la provincia de Huelva á D. José Gutiérrez.

Jura dicho señor y toma asiento en el Senado.

Se lee el voto particular del Sr. Arce al dictamen de la comision sobre milicia nacional en el que se pide sea desestimada la proposicion de sus compañeros.

El Sr. FIGUERAS: Sr. presidente, pido la palabra.

El Sr. PRESIDENTE: ¿Para qué?

El Sr. FIGUERAS: Para hacer una pregunta.

El Sr. PRESIDENTE: La tiene V. S.

El Sr. FIGUERAS: La voz pública nos ha hecho conocer un acontecimiento que ha motivado ese decreto. Yo no quiero entrar de ninguna manera á analizar las circunstancias de tan grave acontecimiento, porque no estoy informado de ellas para poderlas juzgar ni hacer la mas leve indicacion; pero tengo entendido que asistieron ayer á Palacio en concepto de consulta hecha por S. M. la Reina, el presidente y vice-presidentes del Congreso, y me atrevo á preguntar al Sr. presidente de este cuerpo si fue invitado ó no y si lo fueron tambien algunos de los individuos que se hallan aqui presentes.

El Sr. conde de EZZELETA: Tengo entendido, que ni el Sr. presidente ni ninguno de los vice-presidentes asistieron á esa reunion que hubo en Palacio, pero esto debió ser por la premura de las circunstancias, porque habiendo yo mismo ido al teatro á las ocho y media me dijeron: «¿Cómo es que viene Vd. aqui, cuando ha sido convocado á Palacio?» Es decir, que la intencion fue esa y que si no se llevó á cabo seria sin duda por una equivocacion, porque hoy mismo hemos sido llamados las dos mesas del Congreso y del Senado para un asunto importante y ahora venimos de Palacio.

El Sr. PRESIDENTE: Creo que quedará satisfecho el señor Figueras con lo dicho por el Sr. conde de Ezzeleta, á lo cual yo añadiré que si bien es verdad fueron llamados el presidente y vice-presidentes del otro cuerpo y no del Senado, S. M. es árbitra de llamar á quien guste, y yo creo que haya motivo á la pregunta de V. S.

El Sr. FIGUERAS: Pido la palabra para llamar la atencion sobre este asunto y sobre puntos que creo interesan mucho á la patria.

El Sr. PRESIDENTE: No sé yo si será oportuno entrar en discusiones de esta especie; rogaría, pues, al Sr. Figueras que si no tiene un interes particular...

El Sr. FIGUERAS (con calor): El Sr. Figueras deja los intereses particulares á la puerta del Senado: aqui no defiendo mas que los intereses de la patria. (Muestras de aprobacion.)

El Sr. PRESIDENTE: Tiene V. S. la palabra.

El Sr. FIGUERAS: Hay circunstancias, señores, en que con dificultad pueden los representantes del pais estar tranquilos ni ahogar su voz en estas salas, donde les llama la ley, sin hacer en cierto modo un desaire á los verdaderos principios. Hay en Madrid una agitacion inmensa porque se dice que antes de anoche ha sido violentada S. M. por el presidente del consejo de ministros. ¿Y no ha de saber la patria lo que hay sobre el particular? ¿es por ventura una cosa tan usada para que este cuerpo la pase en silencio? ¿No tendrá que tomar cuenta por ello á nadie? Dos cosas se requieren de pública notoriedad: la una es un decreto firmado para la disolucion de las Cortes: la otra es la manera con que esto se ejecutó. En la primera parte puede haber una falta parlamentaria, porque entre el gobierno y las Cortes no habia motivo de desunion. La segunda, que es el modo, es el mayor ultraje que se puede hacer al trono y á la

Constitucion! No, no!! Los españoles no sufren semejante ultraje, tampoco lo sufre la ley. Yo no puedo hacer jamás traición á mis principios. No será parlamentario esto que yo ahora digo, pero sí creo que es de hombre de bien, y lo sostengo aqui y fuera de aqui.

Ese modo con que se ha arrancado semejante decreto á Doña Isabel II es inusitado, y á ser cierto seria la afrenta del nombre español. Tiene ademas una tendencia marcada, que es la de destruir la situacion creada en junio por la voluntad de la nacion, y defendida en los campos con las puntas de las bayonetas. Desde el momento en que llegó á triunfar empezó á entablarse la reaccion: diganlo si no Galicia, Barcelona y otros puntos, y hasta ese mismo decreto, que á mi parecer debia consumar la obra.

Toda la España, lo mismo el sacerdote que el artesano, lo mismo el pobre que el rico, y el general que el soldado, defendieron en junio la Constitucion del Estado. No pensaban, no, que combatian á un hombre ó defendian principios; defendian las leyes y el trono. Si no hemos hecho mas que quitar á un hombre, si se intenta una reaccion, ¡por qué, pues, hemos combatido! ¡por qué, pues, hemos peleado! Yo en estas circunstancias necesito que el gobierno no manifieste lo que haya sobre el particular, y se tranquilicen los ánimos. La agitacion es verdadera; los pechos leales estan conmovidos, y pido al Senado que tome en consideracion esta situacion y dirija un mensaje respetuoso á S. M., asegurándole la decision de este cuerpo para defender la Constitucion, y no ya por las facultades que tenemos, sino como hombres, como ciudadanos y como caballeros. (Muestras de aprobacion en las galerías.)

El Sr. PRESIDENTE: Lo que ha indicado el Sr. Figueras es una interpelacion y se avisará al gobierno.

El Sr. FUENTE HERRERO: El señor preopinante ha hecho una peticion en su discurso: puede S. S. hacerla por escrito ó para que dándose cuenta de ella por la mesa entremetamos en su discusion.

El Sr. FIGUERAS: La tengo firmada ya.

PROPOSICION DE MENSAGE.

«Pido al Senado se remita un mensaje á S. M. ofreciéndola la cooperacion de este cuerpo legislador en las graves circunstancias actuales.»—Siguen varias firmas.

El Sr. ONDOVILLA: Pido que con arreglo al artículo 74 del reglamento se presente la minuta del mensaje.

El Sr. ALDAMAR: He pedido la palabra para decir que la proposicion es el mensaje mismo.

El Sr. ONDOVILLA: El carácter del Senado es de proceder en todo con pulso, con gravedad y circunspeccion. Nada oficial se le ha comunicado que aluda á la proposicion leida y por lo tanto no debe aventurarse á tratar de un negocio por lo que hayan dicho los papeles públicos. Si fuera exacto lo que estos traen, yo seria el primero en dirigir las mayores inectivas contra un atentado que esta mañana me escribió la bitis cuando lo lei (risas). El Senado debe medir sus detriminaciones y nunca como ahora debe sujetarse al reglamento. Se nos ha dicho que se reunirán en Palacio esta noche las mesas de ambos cuerpos colegisladores con otras personas notables para formar un acta sobre el particular ¿y no será bueno esperar esa acta que será un documento oficial que se circulará por todo el mundo y entonces tendrá lugar esa proposicion? Yo creo que así debe obrar el Senado.

El Sr. FIGUERAS: debo decir al Sr. Ondovilla que el mensaje no se funda en lo que dicen los periódicos sino que aqui hay mas. ¿Para qué, pues, han sido llamados los presidentes y vice-presidentes de los cuerpos colegisladores? ¿No dice nada, por ventura, ese decreto de exoneracion? ¿Por qué, con tal que se vote que este cuerpo dirija el mensaje, yo no tengo inconveniente en dejar la proposicion para mañana.

El Sr. conde de EZZELETA: Habia pedido la palabra para decir poco mas ó menos lo que ha dicho el Sr. Ondovilla, es decir, que apruebo el mensaje, pero que creo al mismo tiempo que es imposible formularlo ahora; es público y notorio que ayer hubo una reunion por la noche y que hoy ha habido otra que ha durado desde las doce del dia hasta las tres de la tarde; en la cual se ha tratado de asuntos capitales, habiendo convenido S. M. en que haya un ministerio de coalicion en el que todas las opiniones queden satisfechas, como lo dirá el resultado dentro de pocas horas, pues tal vez en este momento se estará ejecutando. Después de estendida el acta de esta noche, el Senado podrá redactar el mensaje y obrar con toda cordura. Así yo suplicaré al señor general Figueras que aplaque esa discusion para mañana.

El Sr. FIGUERAS: No tengo inconveniente, con tal que sin falta se discuta mañana.

El Sr. ROMO y GAMBOA: Parece imposible que haya llegado un dia en que se oiga asegurar que se ha arrancado violentamente de la mano de la Reina un decreto tan malo terrible, cuanto que lleva consigo la perpetracion de este gran delito, que si es cierto, debemos tener mucha circunspeccion.

El Sr. PRESIDENTE: Repare V. S. que se ha retirado la proposicion, y no hay palabra.

El Sr. CARRASCO: Voy á decir al Sr. Presidente que creo que el Senado está conforme en que haya sesion mañana.

El Sr. PRESIDENTE: El Senado acordará si ha de haber sesion, porque eso dependerá de las circunstancias, y de que haya ó no objetos de discusion, pues aun que hay varios dictámenes pendientes, se necesita para discutirlos la presencia del gobierno.

El Sr. CARRASCO: Al conformarse el Sr. Figueras con la indicacion del Sr. conde de Ezzeleta, ha sido bajo el supuesto de que hubiera mañana sesion.

El Sr. baron del SOLAR DE ESPINOSA: He oido decir al Sr. Presidente, que el Sr. Figueras habia retirado su proposicion, y no ha sido eso sino que la ha aplazado.

del que saliese del camino sin un guia; su temeridad podia costarle la vida.

Este lugar hubiera sido muy á propósito para la construccion de una fortaleza en esa época de la edad media en que solo se vivia con seguridad en sitios inexpugnables; pero como ya hemos dicho, el exterior del edificio, á pesar de su formidable situacion, no manifestaba que su origen alcanzaba á tiempos muy antiguos. Nada habia en las inmediaciones tan moderno, tan sencillo como esta gran casa blanca, guarnecida de para-royos, sin palomar y sin torrecillas, y cuando alguno preguntaba cómo habia habido una persona tan falta de sentido comun que hubiera establecido su morada en un lugar casi inaccesible, en medio de pantanos mal sanos, las gentes del pais daban á este enigma la explicacion mas natural del mundo.

El palacio de l'Oserat, que así se llamaba, habia sido construido á principios del siglo presente por un buen caballero apasionado á la caza, á fin de tenerla en cierto modo á la mano. Mostraban como prueba una ventana, desde la cual el intrépido cazador, ya viejo y gotoso, asestaba sus tiros á las bandadas de pájaros acuáticos, bastante imprudentes para bañarse en el lago. Tal habia sido la historia de l'Oserat hasta el momento en que esta propiedad fue teatro del triste acontecimiento de que vamos á hablar.

La doble fila de chesnos, que partiendo del camino real daba mil vueltas á través de los pantanos, y concluía delante del edificio en lo alto de la colina, estaba cortada en el ángulo derecho por otra avenida. Esta, menos ancha que la principal, era sin embargo, mas frecuentada, á juzgar por los profundos sulcos que se veían en ella. Conducía á una quinta ó cortijo cuya situacion era ciertamente mas sana, si no mas agradable, que la de la habitacion del dueño. Constituida casi en el valle en un terreno fértil y seco, estaba

El Sr. CARRASCO: Que se lea el art. 48 del reglamento. Se lee. El Sr. PRESIDENTE: Mañana habrá sesion. Se levanta la de este dia. Eran las cuatro.

EL HERALDO.

MADRID.

VIERNES 1.º DE DICIEMBRE.

Grande era la ansiedad con que se esperaba en el dia de ayer la sesion del Senado; así es que apenas eran las doce, y ya se hallaban llenas todas las tribunas, circulando entre los curiosos que allí estábamos, multitud de noticias divergentes y contradictorias: quien decia que el Senado iba á dar un voto de censura al gobierno, quien que iba á proponerse la formacion de causa, quien que con dirigir un mensaje á S. M. ofreciéndole su apoyo se contentaria el alto cuerpo colegislador, y quien últimamente que muy grave seria lo que iba á proponerse, cuando tanto se tardaba la apertura de la sesion. No eran menos vagas las noticias y aun los pareceres que circulaban abajo en la sala de conferencias entre los señores senadores: el Sr. Presidente y los dos vicepresidentes habian sido llamados á palacio con urgencia, y todo eran dudas, conjeturas y comentarios con este motivo. En medio de estas noticias y ansiedad llegaron las tres y cuarto de la tarde y entraron el Presidente y muchos señores senadores en el salon, y fue abierta la sesion en medio del mayor silencio.

Concluido el despacho ordinario, iba á levantarse la sesion, cuando el Sr. CAMUZANO pidió la palabra para preguntar á la mesa, si como el Presidente del Congreso, habia sido tambien llamado el del Senado; á que contestó el Sr. conde de EZZELETA diciendo que, aunque lo fueron, no pudieron concurrir por no haber sido llamados; á lo que añadió oportunamente el Sr. ONÍS que S. M. era árbitra de llamar á quien gustase, sin que nadie tuviese por esto el derecho á creerse desairado. Terminado este incidente, el Sr. FIGUERAS en un enérgico y sentido discurso, se lamentó del atentado cometido en la persona de S. M. violentándola á firmar un decreto, y concluyó rogando al Senado que dirigiese á la REINA un respetuoso mensaje, asegurándole el apoyo y fidelidad del alto cuerpo colegislador. A peticion del Sr. FUENTE HERREROS se redujo esta indicacion á proposicion escrita, é iba á discutirse cuando el Sr. ONDOVILLA fundado en el art. 74 del reglamento pidió que á la proposicion acompañase la minuta del mensaje. Hubo sobre esto un ligero debate en el que el Sr. conde de EZZELETA manifestó que debiendo concurrir á las nueve de la noche las dos mesas de los cuerpos colegisladores á la real cámara con otras personas notables, para redactar un acta del escandaloso suceso ya por todos sabido, bueno seria esperar á hoy, para tener un documento auténtico en que fundar el considerandum del mensaje: ademas dijo dicho señor que estando S. M. dispuesta á formar un gabinete de coalicion, con el que todos los partidos quedasen satisfechos, bueno seria tambien esperar el resultado para tener al menos un gobierno con quien entenderse. Estas indicaciones obligaron al Sr. FIGUERAS á retirar hasta hoy su proposicion, á fin de esperar el resultado de las observaciones del señor conde: hoy, pues, será la proposicion del Sr. FIGUERAS objeto de los debates del Senado. Y nos espresamos así porque opinamos que el alto cuerpo colegislador debe proceder en este negocio con mucha prudencia por no prejuzgar una cuestion en la que tal vez tenga que intervenir como juez. Por lo demas con lo ocurrido en

la sesion de ayer, el Senado ha manifestado su celo por las prerrogativas de la corona y por el decoro del trono, haciéndose con esto acreedor al aprecio público, y á la gratitud de todos los buenos españoles.

Ya que el grave acontecimiento que embarga en estos momentos la pública atencion, vuelve á suscitar la cuestion del nombramiento de ministerio, obligacion es de todo buen patriota procurar por los medios posibles enmendar la gran falta cometida en la formacion del anterior gabinete.

Cuando esto sucedió, bien altamente censuramos la conducta del presidente del consejo, que desconociendo la indole de la situacion y olvidando sus antecedentes y solemnes empeños, en vez de aconsejar á la corona el establecimiento de un ministerio, compuesto de los diferentes matices que constituian la mayoría del parlamento, quiso aprovechar en beneficio de una sola el triunfo de todas las opiniones constitucionales. El carácter de esclusivismo del último gabinete ha sido la causa del mal que hoy lamentamos, y que ha abierto una honda sima á los pies del trono, esponiendo la suerte de la causa pública; mal, que podrá tal vez considerarse como uno de aquellos decretos inescrutables con que la divina Providencia, que vela sin duda por el destino del pueblo español, ha querido salvar otra vez á la Reina y á la nacion.

El encargo dado por S. M. al Presidente del Congreso para que en union con el Sr. SERRANO combine el nuevo ministerio, debe ser un motivo de confianza para los que solo juzgan posible, aceptable y fuerte un gabinete en que se vean representadas las fracciones preponderantes de los dos antiguos partidos, los cuales permaneciendo fieles al principio constitutivo del partido parlamentario, pueden mirarse como el simbolo de la situacion actual.

Muy fácil es ya esta combinacion, porque si de una parte se ha simplificado por los acontecimientos recientes la grave cuestion de personas, puede facilitar mucho por otro lado el objeto que se apetece, la division del ministerio de la Gobernacion de la Peninsula en las carteras que la propia heterogeneidad de algunos de sus muchos ramos exige. Puede ser muy bien dividido este departamento en los ministerios siguientes: uno de *Gobernacion del reino*, otro de *Fomento*, y otro en fin de *Instruccion pública*.

Lo que proponemos, no solo es una combinacion política, reclamada por las circunstancias graves del momento, sino lo que es mas todavía, una reforma que estriba en el buen orden administrativo y en el interes de los mismos pueblos, por la imposibilidad de hallar un ministro constitucional que pueda sobrellevar el peso del complicado ministerio de la Gobernacion segun hoy existe, y porque en la dificultad de encontrar un individuo que reúna las diferentes prendas y los varios conocimientos de los ramos que este ministerio abraza, la division facilita el nombramiento de personas especiales.

La esperiencia estraña y propia aconseja esta modificación. En los paises extranjeros, en particularidad en Francia, la division es aun mas lata, y entre nosotros mismos, hasta la época constitucional, jamás han existido en un solo ministerio todos los vastos negocios que comprende hoy la secretaría de la Gobernacion.

La cuestion de economia debe ceder ante consideraciones mas altas de interes público; y esta cuestion, ademas, examinada en su propio terreno, queda reducida á la mayor insignificancia, si se atiende á que solamente se grava el actual presupuesto con las asignaciones de dos ministros y todo lo mas de dos subsecretarios.

hubo distribuido elogios y censura á los que lo merecian, se puso en marcha con un aire tan pensativo como si los destinos de la tierra pesaran sobre su cabeza. El buen hombre reflexionaba sobre el mejor alimento para engordar el ganado.

El sol se habia ya puesto, pero el aire de una transparencia singular, permitia abarcar con una mirada todo el paisaje con sus grupos de árboles, su lago arjentado, y sus bosques de juncos y cañas. La naturaleza estaba tranquila y silenciosa, y ni aun se oia el sonido que producen las yerbas, crecidas chocando unas con otras al aproximarse la noche. Así, como nada podia distraer su atencion, Dionisio continuó su marcha, sus reflexiones y su pipa: ya estaba cerca de la quinta cuando oyó el ruido de un caballo que galopaba en el empinado de la calzada.

El arrendador se detuvo de repente é inclinándose para escuchar mejor de dónde venia el ruido, percibió en fin al través de los árboles un hombre á caballo que bajaba rápidamente la avenida y parecia dirigirse hacia el palacio. Sin duda habia en este acontecimiento algo de extraordinario, porque siguió con la vista al forastero hasta que desapareció por un momento en el fondo del valle, y dijo rascándose la frente:

«Por Dios! he aquí una cosa rara... un forastero en l'Oserat! Que el demonio me lleve si ha venido nadie desde la muerte de ese pobre M. Gustavo á quien tanto queria! Y el viajero viene á un paso... vaya que se diria que está seguro de ser bien recibido! Antes no digo que no: un amigo era siempre bien venido en tiempo del viejo Saint Chaumont ó de sus dignos hijos; pero hoy... huy! ¿qué me importa? Nada tengo con eso. Sin embargo, quisiera saber quien es ese forastero que va á l'Oserat con tanta confianza; mañana me lo dirá mi madre, á menos que no tenga un de esos ac-

COLLETTIN.

Adelaida.

SUSANA LAMBERT O LA BUENA MUJER.

CAPITULO I.

En un parage pantanoso de la Picardia, que se estiende desde Amiens á Perona en las orillas de Soume, se distinguia hace poco tiempo á corta distancia del camino real un edificio de buena apariencia, el cual á pesar de sus paredes blancas, de su techo rojo y de sus ventanas abiertas con regularidad en la fachada, merecia el nombre de palacio, con mayores títulos que algunas moradas feudales que aun se conservan. Estando situado sobre una colina bastante alta que lo aislaba de los grupos de árboles que la rodeaban, parecia desde lejos estar sobre el camino, estando en realidad separado de él por un valle en la forma de un ancho foso. Un lago cuyas aguas sobrantes entraban en el Soume, habia al pie de la colina y se adelantaba hasta el valle, de tal manera que por este lado parecia una cinta de plata que rodeaba la colina, y solo dejaba un pequeño istmo que servia de avenida á la mansion en cuyos bordes crecian altos chesnos.

Recomendamos, pues, á los encargados del nuevo gabinete esa reforma, que facilitará el acierto en el desempeño de su grave cometido, que favorecerá la marcha de la administración, y que, sin ofrecer atendibles inconvenientes económicos, hará ver que no desaprovechamos las lecciones del tiempo y los adelantos de la época.

El Sr. OLOZAGA nos ha remitido la comunicación siguiente:

Sres. redactores del HERALDO.

Muy señores míos: He leído el artículo de su número de hoy, en que suponen Vds. que he cometido un grave atentado arrancando con la violencia un decreto á S. M. la Reina, y no pudiendo dejar correr tan absurda como trascendental imputación, he denunciado al jurado su artículo como calumnioso. El juicio del país volverá por quien siempre le ha servido con lealtad, con firmeza y sin consideración ninguna á intrigas y villanías cortesanas. Mientras tanto puedo asegurar á Vds., para que llegue á conocimiento de todos sus lectores, que tengo en mi poder un decreto de S. M., que pueden ver si gustan, refrendado por el ministro de la Guerra D. Francisco Serrano, y en el que S. M. declara que el citado decreto se espidió á instancias mías. Entre esto, y lo que Vds. dicen y harán algunos decir acaso á S. M., el público juzgará si hay diferencia, y á su tiempo verá que entre cuantos servicios he tenido ocasión de prestar á mi patria, ninguno es comparable con el que creo haber hecho ahora.

Soy de Vds. con la mayor consideración su A. y S. S. Q. S. M. B.

SALUSTIANO DE OLOZAGA.

Pocas palabras contestaremos á la anterior comunicación. Si al Sr. OLOZAGA le ha parecido mas conveniente denunciar nuestro cometido artículo de ayer, bien puede denunciar el de hoy, en que nuestro deber, muy espinoso algunas veces, nos ha obligado á ser mas explícitos á fin de que no tome cuerpo la calumnia que se ha inventado para destruir cuanto haya de cierto en lo que resulta contra el Sr. OLOZAGA; pero al denunciarnos este caballero, bien pudiera haberse enterado de que no se entablan juicios de calumnia ante el jurado.

Si el Sr. OLOZAGA cree que con el decreto de que nos habla puede sincerarse, nosotros creemos que no y deseamos que encuentre otras pruebas mas convincentes para su objeto.

Si el Sr. OLOZAGA está convencido de haber prestado en la ocasión presente un gran servicio á su patria, tal vez podrá nacer esta convicción de lo que suele entenderse por la voz patria.

Si el Sr. OLOZAGA por último ha pensado que nosotros no esperábamos que saliese arrogante á su defensa, se ha equivocado. Pero también lo estará si cree que ante ningún riesgo ni consideración podamos abandonar la causa que sustentamos. Sin odio, sin prevención, sin pasión seguiremos defendiendo los fueros de nuestra REINA. Para ello no nos fundaremos en la relación de los hechos que hemos publicado, porque ni es oficial ni nos jactamos de que nuestras noticias sean infalibles; si bien jamás las desfiguramos ni inventamos; antes al contrario procuramos informarnos con detención, con calma y valiéndonos de conductos fidedignos. Pero cuando se publique el acta oficial que ha de formarse sobre el gravísimo hecho que nos ocupa, defenderemos la certeza de lo que en ella resulte contra el Sr. OLOZAGA y contra cuantos intenten ofender el régio decoro, poniéndola en duda directa ó indirectamente. La defenderemos, si, sin contar á nuestros enemigos, en el terreno que ellos elijan, de la manera que mejor les cuadre. La defenderemos como súbditos leales, como pundonorosos caballeros, como buenos españoles. Esta es la respuesta que damos al Sr. OLOZAGA y á los que tomen su demanda.

Vamos á trasladar aquí cuanto dicen los diarios de la noche de todos colores sobre el importante y gravísimo asunto que tiene en agitación todos los ánimos, advirtiendo que todos los diarios dan del hecho idéntica versión.

La POSDATA. Apenas podrán creer nuestros lectores el suceso horrible y sin ejemplo que vamos á referirles. Nosotros hemos tardado mucho tiempo en convencernos de que era cierto; porque aunque no muy satisfechos de la conducta y de las intenciones que abrigaba el hombre inicuo y desleal que ha consumado el mal alto de los crímenes, jamás nos podíamos persuadir que tan allá llegara su perversidad.

eesos de discreción que me hacen rabiar... Pero véamos qué se ha hecho del ginece.

Al mismo tiempo se volvió hacia la colina sobre la cual estaba situado el edificio, esperando ver aparecer al viajero; pero con gran admiración no le percibió y pronto las pisadas del caballo que se oyeron mas cerca le indicaron claramente que la visita no era al palacio sino á la quinta.

—Bien! dijo Lambert con indiferencia, me he engañado; será alguno de los marchantes de ganado ó de grano que viene á pedirme hospitalidad por esta noche. Sea; tratáremos de hacerle pagar el jarro de cidra y la cena que será menester darle esta noche. Tendré tiempo de embrollarlo mientras que estamos en la mesa, sobre todo, si es ese borrachón de Meynard... Y yo que tuve la simpleza de creer que sería una visita para los dueños!

En este instante el viajero apareció en la avenida, y el Labrador reconoció por su traje elegante y el buen caballo que montaba, que no era ningún marchante de ganado como había supuesto.

Era un joven de veinte y seis á veinte y ocho años, de una apariencia distinguida. Sus facciones eran nobles y regulares pero bronceadas por la acción de un clima ardiente. Sin embargo, á pesar de estas señales de un origen extranjero, no era un hijo de las regiones tropicales, porque un bigote rubio y bien cuidado y un aspecto enteramente francés, se oponían á esta suposición. Una pesada manta ocupaba la grupa del caballo, y á juzgar por ella se podía creer que venía de un viaje largo.

Parecía entregado á una meditación profunda, y al espolear á su cabalgadura tenia siempre los ojos fijos en el palacio con un aire de cólera y pesar á la vez. Quizás hubiera pasado por delante de Dionisio sin verlo, si este, después de considerarle atentamente no hubiera exclamado:

El Sr. D. Salustiano Olozaga ha sido traidor á su Reina, y traidor á su patria; ha faltado á las consideraciones que se deben á la inocencia, y ha ultrajado á la Magestad del trono; por que sin contar con sus compañeros de gabinete; y contra la expresa voluntad de Doña Isabel II ha arrancado un decreto que ha firmado S. M. temblando sus tiernas manos, sobrecojido de espanto su corazón y con los ojos arrasados en lágrimas.

Con fundamento creemos haber asentado que esta felonía se resiste á la razón; y sin embargo el atentado es cierto.

El Sr. Olozaga, que había subido al primer puesto del Congreso en hombros de un partido generoso, que había olvidado antiguos ultrajes, y le reconocía como jefe, el Sr. Olozaga, que había conquistado el poder, y se había encaramado al primer puesto de la nación por el unánime concurso de ese mismo partido; el Sr. Olozaga, que tenía la seguridad de sostenerse en el mando siendo fiel y leal á la causa nacional, ha querido dominar con absoluto imperio, ha intentado despreciar y hundir á los que le elevaron: pero la obra de iniquidad no se ha consumado, y el soberbio coloso ha caído estrepitosamente quedando grabado en su frente á la caída el sello de la deslealtad, el sello de la infamia. Como al ángel malo del Apocalipsis, la soberbia y el orgullo le han precipitado; y ahí está el hombre de Estado, el embajador, el presidente del consejo, el caballero del Toison y de la gran cruz de Carlos III, ahí está á los pies del trono, que intentó avasallar, hundido, desacreditado, siendo el réprobo de la sociedad: ahí está como Luzbel á los pies del Arcángel, pagando su loco atrevimiento, su ingratitude y su perfidia.

El REPARADOR. Hoy tenemos que lamentar grandes escándalos, que si bien fueron previstos y anunciados por el Reparador con énfasis misterioso, no por esto carecían de fundamentos, que estribando en la criminal conducta de ciertos hombres, cuyos antecedentes siempre habían sido pésimos, patentaban con toda claridad la sacrilega tendencia de aquellos seres ingratos, viles y desnaturalizados. El enemigo implacable de los reyes, el conspirador contra la vida de Fernando VII, el atentador contra los derechos y seguridad de su augusta esposa, madre de la angélica Isabel, no podía concebir en su corazón pensamientos de honor y respeto hacia la inocente reina de España. La pluma se nos huye de la mano al querer trazar el horrible y sacrilego atentado cometido contra la Magestad inocente y desvalida.

El CASTELLANO, después de copiar nuestro artículo dice así:

Queremos, á ejemplo de nuestro colega, guardar circunspección, y nada diremos hoy acerca de un asunto, que si ha pasado como de público se dice, es de tanta gravedad, que no tiene ejemplo en la historia española. Guardáramos, pues, á conocer exactamente el suceso: ¡mientras tanto debemos advertir, que los habitantes de Madrid, sin distinción de colores políticos, están indignados, y solo reprimen su disgusto para aguardar la determinación de las Cortes. Desde que ha corrido la voz de un desecato violento contra S. M., el amor de los madrileños á su Reina ha crecido, si era posible: no olviden esto los diputados y senadores.

En otro lugar de su número, añade lo siguiente: El gravísimo suceso de que damos noticia al principio del número, tiene hoy á la capital del reino en un estado imposible de pintar. Todos se deslucen en congeturas acerca de lo ocurrido con el Sr. Olozaga, y nadie acierta á explicar tan extraños sucesos. La sorpresa y la admiración tienen como embargadas las facultades intelectuales y no se encuentra medio de conciliar ni comprender lo que presenciamos. Pero en medio de todo se cuenta lo ocurrido de una misma manera.

Dícese que algunos diputados de la reunión Madoz, han acordado, escrito ó propuesto algo dirigido á que el señor OLOZAGA en presencia de S. M. explique el suceso. Algunos toman esto como pedir un *carro!*

Está ya en prensa nuestro periódico cuando recibimos copia del siguiente oficio dirigido al Sr. presidente del Congreso por varios diputados.

«Excmo. Sr.—Los diputados que suscriben, altamente sorprendidos por los acontecimientos que han tenido lugar en el día de ayer, y penetrados de que la publicidad únicamente es la que puede poner en claro sucesos en que tan interesada se encuentra la suerte del país y neutralizar cualesquiera amañados contra su libertad é instituciones, ruegan á V. E. se sirva convocar para mañana á primera hora al Congreso á fin de que puedan debatirse las importantes cuestiones á que los espresados sucesos no pueden menos de dar lugar.

«Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 50 de noviembre de 1845 á la una de la tarde.—Excmo. Sr.—Joaquín María Lopez.—Mannel Cortina.—Fermín Caballero.—Juan Bautista Alonso.—Eugenio Moreno Lopez.—Juan Antonio Garnica.—José Cañizares.—Ramon Obejero.—Lorenzo Calvo y Mateo.—Fernando Corradi.—Antonio de Collantes.—Narciso Riaza.—Diego Fernandez Cano.—Juan J. Norato.—Pedro Gomez Sancho.—Ramon Algecira Garcia.—Francisco Martin Suarez.—Judas Ambrosio de las Moras.—Mariano Rodriguez de Vera.—Mannel la Serna.—Tabuérniga.—Las Navas.—Mateo Bazan.—Vicente Lovet.—Antonio Ibars. L. de Llanos.—Mannel de Benedicto.—J. Ceriola.—Pedro Nicanor Gonzalez.—Luis de Collantes.—Mariano de la Paz Garcia.—Fernan o Madoz.—Miguel Alejo Burriel.—Wenceslao Ayguales de Izo.—Celestino Nuñez.—José Gonzalez Alegre.—Joaquín Verdu y Perez.—Mateo Miguel Ayllon.—Ramon Crooke.—Mannel Madoz.—Antonio Bernaben.—Miguel Ors y Garcia.—Mannel de Alday.—José Guzman y Manrique.—Francisco Mendez de Vigo.—Mannel Pombó.—Antonio de Solís.—Lucio Diez Quijada.—José Perez Andrade.—Miguel Guerrero Lopez.—Mateo Murga.—Antonio Ramirez Arca.—Pedro de Prats.—Mannel Sanchez Silva.—José Garcia Jover.—Francisco Arqueaga.—Tomas España.—Joaquín Garrido.—Francisco de P. Alvarez.—Jaime Ortega.—Jaime Montado.—José Sanchez Lafuente.—Claudio Santana.—José Cañavate.—Excmo. Sr. Presidente del Congreso de diputados.»

El CORRESPONSAL se limita á referir los sucesos tales como circulan de público, y á última hora da las noticias siguientes:

Esta mañana se han reunido en palacio los mismos señores Presidente y vice-presidentes del Congreso, y por otra parte en casa del Sr. Madoz se ha verificado otra reunión de diputados en número de hasta 70.

Esta reunión nombró una comision compuesta de los señores D. Joaquín María Lopez, D. Manuel Cortina, D. Manuel Cantero y D. Eugenio Moreno Lopez, para que procediese á informarse de las causas que habían motivado la separación del Sr. Olozaga, la dimisión del resto del ministerio, y el estado del gobierno de la nación.

—Por todos los diablos! yo no estoy loco... Este caballero es Mr. Alfredo Duclerc, el amigo íntimo de nuestro joven amo!...

Al oír pronunciar su nombre el forastero se estremeció, y deteniendo de repente su caballo, trató á su vez de reconocer al que acababa de hablar.

—Oh! dijo con cordialidad; es Lambert, nuestro antiguo compañero de caza! Parece que vos al menos, Lambert, no me habeis olvidado!

Estas últimas palabras las pronunció con melancolla; pero el Labrador no se apercibió de ello

—Yo! olvidaros, Mr. Alfredo? exclamó con calor, olvidar los magníficos tiros que asestasteis en mi presencia, cuando os vi matar algunas gallinetas á una distancia inmensa y diez y siete andarríos de un solo tiro? No, no, Mr. Duclerc, no me olvidó de los cazadores tan diestros como vos, y á pesar de vuestra tez ennegrecida y de vuestra barba, os he reconocido al instante... Al fin habeis vuelto de vuestro viaje? Habia corrido la voz por aquí de que habeis perecido en el mar, y cuando me lo dijeron contesté: "Lo siento, porque es un buen cazador de menos; pero me alegro infinito de veros y de que no haya sido cierta la noticia, á fé de hombre honrado.

La sencillez de Lambert no hizo sonreír á Duclerc.

—En efecto, contestó, he corrido graves riesgos durante estos tres últimos años; pero desde que estoy en Francia siento no haber perecido como decian.

Esta vez Lambert observó la sombría apariencia de Alfredo, y fuese por turbación ó por respeto guardó silencio por algun tiempo. Al fin dijo:

—Mr. Alfredo, supongo que vais al palacio y siendo así habeis equivocado el camino. Hubierais debido... El joven viajero salió de la especie de meditación en que estaba é interrumpió bruscamente á su interlocutor:

Parece que después fue invitado á concurrir á esta reunión al Sr. Olozaga, á fin de que diera explicaciones. Esta junta permanece reunida á esta hora: son las tres y media de la tarde...

Llamamos la atención de las autoridades á quienes compete sobre el siguiente artículo que leemos en la *Posdata*:

«Con nosotros se está cometiendo en estos momentos una injusticia atroz. No parece sino que estamos destinados á ser las víctimas de todas las revoluciones. Bien sabidos son los esfuerzos que hemos hecho, y los compromisos que hemos arrojado, y los conflictos en que nos hemos visto por defender lealmente la causa nacional que ha sido la causa de nuestra Reina; pues en premio de nuestros sacrificios se nos ha notificado para que pagemos cerca de seis mil reales por costas devengadas por denuncias que sufrimos cuando combatíamos el poder de Espartero. Parecerá increíble, pero lo que referimos es un hecho desgraciadamente cierto, tan cierto, que se ha intentado extraer dicha cantidad del depósito que tenemos en el banco, si prontamente no satisficamos esas costas, que en la ocasión presente son un verdadero saqueo.

Ha habido para los criminales indultos, para los proscritos amnistía, para todos perdón y gracia; nosotros esperábamos por lo menos que no se nos exigieran esas costas que son una monstruosidad, si se considera que nos las hacen pagar por haber contribuido á derrocar á Espartero, y por haber sostenido desde nuestra aparición los principios que hoy están triunfando. Es muy chocante, y una anomalía incomprensible que á los particulares que se han pronunciado aquí ó allá se les haya premiado con largueza, y nosotros que tanto hemos contribuido á crear la situación actual, y nosotros que hemos sido un pronunciamiento continuo contra el poder del hombre desleal que aprisionaba á nuestra Reina, y martirizaba al país, seamos vejados, y se nos perjudique en nuestros intereses. No queremos nada del Estado, pero deseamos justamente que no se nos arrebathe lo que creemos nos pertenece.

Cuando hemos estado luchando y batallando incesantemente contra el gobierno caído, cuando esportamos nuestra existencia y nuestros intereses; entonces todos se apresuraban á darnos palabras y enhorabuena por nuestro arrojo y por nuestra constancia, y ahora no encontramos justicia que nos ampare y que nos libre de coacciones monstruosas, que no se conciben á fuerza de ser absurdas.

En la amnistía que se dió por el gobierno provisional y en la ratificación que después se hizo, fueron comprendidos los delitos de imprenta. Merece á esta disposición volvernos á sus casas la multitud de editores responsables que tenemos en las Peñas de San Pedro, á quienes pagamos, y nosotros creemos que la misma disposición nos absuelve del pago de las costas que estaban pendientes, y que aun no se habían pagado, por no hallarse terminados los asuntos sobre que habían recaído; y que no habían terminado los costos cuando no se nos habían exigido anteriormente las costas devengadas, para lo cual nunca son morosos los curiales.

Y así como á los amnistiados contra quienes existiera pena capital impuesta, no se les ha decapitado al volver á su patria, porque lo que entonces se consideraba como delito, debe ser ahora meritorio y porque la amnistía libra de la pena, así también á los amnistiados contra quienes exista pena pecuniaria, tampoco se les debe exigir. Esto es claro como la luz del día; y sino ¿qué hemos recibido nosotros con la amnistía amplia y general, si se nos hacen pagar tan exorbitantes costas por una condena política que está comprendida en el decreto? Nada; nosotros no recibimos beneficio alguno.

Tenemos entablado un recurso pidiendo á S. M. que con arreglo al decreto de amnistía citado, se consideren las costas de oficio, para que no suframos este nuevo perjuicio, sobre los muchos que nos causó el gobierno de Espartero.»

Con fecha del 25 nos dicen de Paris:

Mr. Bresson, nombrado representante del rey de los franceses cerca de la corte de España, ha salido hoy de este punto para su destino. Hace su viaje á jornadas cortas, y no llegará á Madrid hasta el 4 ó el 5 del mes próximo. Le acompaña el príncipe de Broglie, hijo del duque de Broglie, que ha sido nombrado segundo secretario de esa embajada. Mr. Mercier, que actualmente pertenece á ella, ha sido destinado á otro punto.

El 24 del corriente, una comision del ilustre colegio de abogados de esta corte, presidida por el decano del mismo el Sr. D. Juan Gonzalez Acevedo y compuesta de los señores D. Luis Diaz Perez, D. Manuel Perez Hernandez, D. Pedro Miguel de Peiro y D. Mariano Rollan diputados, tesorero y secretario, y de los Sres. ex-decanos D. Felipe Lopez Valdemoro, D. Gerónimo Maria Betegon, D. José María Moureal y D. José de Ibarra, tuvo la honra de ser admitida á la presencia de S. M. á felicitarla con motivo de la declaración de su mayoría y advenimiento al trono de sus augustos progenitores, como lo ha hecho en ocasiones análogas.

El presidente de la comision dirigió á S. M. las siguientes palabras:

«Señora: El colegio de abogados de esta corte se postra á los reales pies de V. M. á tributarle el homenaje de su profunda adhesión y respeto, y felicitarla por el advenimiento al trono de sus mayores. En este importante acontecimiento ve el principio de una era de prosperidad y ventura, que dará nombre al siglo de V. M., como la prudencia, virtudes y sabiduría de la primera Isabel le dieron al que España recuerda con gratitud y orgullo. También vuestra augusta progenitora encontró un reino consumido por discordias intestinas; y también, como aquella, V. M. le vivificará y restituirá á su antiguo esplendor, reconciliando á los españoles, que ya se apresuraban á deponer al pie del trono sus antiguas rencillas y enemistades.

Alance esta obra, no menos importante y muy mas útil que la de conquistar lejanos países, la buena administración de justicia, que asegura á las naciones en sus relaciones exteriores, y consideración y respeto en sus relaciones interiores. Y si para ella pudiera ser algun día del menor injurio la cooperación del colegio, por mi voz tiene el alto honor de ofrecerla á V. M. leal y sincera.

—No, no, Dionisio, no voy al palacio! Qué iría yo á hacer en l' Oserai, cuando el solo amigo que podría desear verme no existe? Los otros ni me esperan ni jamas me han esperado.

—Podeis decirlo, contestó el arrendador que no entendía ó no queria entender el sentido de estas palabras, y vuestra presencia causaría el mismo efecto que la de un resucitado... Os creen muerto desde el día en que vieron en los periódicos el naufragio del buque en que ibais. El pobre Mr. Gustavo lo sintió mucho y su joven hermana Adelaida, que aun estaba soltera, tuvo los ojos encarnados de llorar durante mucho tiempo.

—Y esto no le ha impedido, exclamó Alfredo con cólera, casarse con ese odioso Grandchamp que...

—Silencio! silencio! dijo Dionisio poniendo un dedo en la boca y echando una mirada inquieta alrededor; pensad en que Mr. Grandchamp es mi amo y que no debo sufrir que hablen mal de él en mi presencia especialmente en el momento en que el arrendamiento del cortijo acaba de espirar y en que temo que me querrán imponer condiciones mas duras. Pero, Mr. Duclerc, si no queréis ir al palacio, podeis venir á mi habitación donde os ofrezco hospitalidad, y si queréis pasar algunos días iremos juntos á cazar.

El joven tendió la mano á Lambert.

—Prevenis mis deseos, mi buen Dionisio, dijo; experimentaba la necesidad de hablar con alguien de lo que ha pasado por aquí durante mi ausencia, de saber todos los pormenores del trágico acontecimiento cuyas consecuencias han sido tan funestas para mí, y pensé en vos y en vuestra digna madre, á quien tan justamente apellidaban la Buena mujer... ¿Espero que aun vive? continuó volviéndose hacia Dionisio con interés.

—Sí, gracias á Dios y á la santa virgen está fuerte y robusta, y como antes hace curas prodigiosas con el auxilio de

Tales son sus sentimientos, que ruego á V. M. se digné admitir con la benevolencia que le es característica.

S. M. se dignó contestar:

«Tengo mucho gusto en recibir la escogida diputación que me envía el colegio de abogados de Madrid, y sus votos tan propios de la ilustración y los elevados sentimientos que siempre le han distinguido, son tambien los de mi corazón. El colegio corresponderá á su noble institución y sus gloriosos recuerdos si sigue defendiendo como ha-ta aquí la inocencia, amparando la desgracia, poniendo en claro los intereses de los particulares, y defendiendo con elocuencia las buenas doctrinas sobre que descansa el orden de la sociedad y la conservación de las instituciones y del trono, esarctados para su bienestar y su defensa.»

Concluido este acto, la comision tuvo la alta honra de besar la mano de S. M. y la de su augusta hermana la Serenísima Sra. Infanta Doña Maria Luisa Fernanda.

Por el correo de Andalucía hemos recibido la siguiente comunicación:

MALAGA 27 de noviembre.

(De nuestro corresponsal.)

En la pasada noche se han sublevado cuatrocientos y tantos presidiarios que en el cuartel de levante esperaban embarracarse para sus destinos en los de Africa.

Parece que estaban bien provistos de pistolas y puñales, navajas etc. con cuyas armas acometieron á la corta guardia que los custodiaba hiriendo al sargento de un pistoletazo, y presa, la tropa los contuvo, hiriendo á seis ó siete, todo el tiempo necesario para dar parte á los gefes de la plaza. Inmediatamente acudieron los señores comandante general y gefe político, y bien pronto quedó apaciguada la sedición y asegurados los criminales á disposición del juez.

Dícese que ni uno logró fugarse, debiendo Malaga el haberse librado de esta horda de asesinos y ladrones al valor y serenidad de la benemérita tropa.

Veremos si resulta de la causa quien haya facilitado tantas armas á esa gente, y si tendrá este suceso trascendencia política.

Insertamos con gusto la siguiente felicitación dirigida á S. M. por el ayuntamiento de la antigua y populosa villa de Onteniente, provincia de Valencia:

SEÑORA:

El ayuntamiento constitucional de la villa de Onteniente, poseído del mayor júbilo al ver á V. M. ocupando el sítio de sus progenitores, después de haber sido declarada mayor de edad por las Cortes, se apresura á conseguir el alto honor de elevar hasta el trono, que por dicha de la nación ocupa V. M., el mas puro homenaje de adhesión, respeto y fidelidad, acompañado de su sincera y cordial felicitación por tan fausto acontecimiento.

Esta corporación, Señora, que mira ya desde hoy mas, renacer la paz y la ventura en nuestra patria, espera que V. M. se dignará aceptar benignamente el humilde, pero realismo paraben que la dirige, y queda haciendo votos para que el Todopoderoso arroje sus bendiciones sobre V. M., sobre su trono y su reinado, para que sea éste tan próspero, dilatado y pacífico cual ha menester, espera y merece esta nación que V. M. ha principiado á dirigir. Casas consistoriales de Onteniente 17 de noviembre de 1845.—Señora: A. L. R. P. D. V. M.—El alcalde 1.º constitucional, Joaquín José Cervino.—El alcalde 2.º, Pascual Puig.—Fébian Comas.—José Garcia.—Mannel Donat.—Vicente Alonso.—Joaquín Juan.—El síndico 1.º, José Juan Tortosa.—El 2.º, Vicente Soriano.—José Reig, secretario.

FESTEOS EN LAS PROVINCIAS POR LA DECLARACION DE LA MAYORIA Y DIAS DE S. M.

ESTELLA 22. En esta ciudad se ha celebrado con regocijos públicos la declaración de la mayoría de la Reina. El día 18 hubo gaitas, iluminación, hogueras y fuegos artificiales. El día 19 se cantó un solemne *Te-Deum* en acción de gracias, al que asistieron las autoridades y un numeroso concurso, y por la noche se dió un baile público que estuvo muy lucido.

Se colocó en público el retrato de la Reina, haciéndole guardia de honor la milicia nacional.

SANTIAGO 20. La opinion general de esta ciudad ha con seguido por fin que el ayuntamiento revocase su inculcable acuerdo de no haber festejos por la declaración de mayor edad de la Reina, y dispusiese la celebración de un solemne *Te-Deum* que tuvo lugar en el día de ayer en la santa iglesia catedral. Concurrirón, previo convite, muchas personas distinguidas del pueblo de todos colores políticos, manifestando de este modo que la nueva era es de reconciliación y no de exclusivismo. Únicamente se ha notado que del ayuntamiento solo concurrirón cinco señores concejales. El estado de pobreza á que se ve reducida la antes rica catedral, no permitió que aquel acto religioso se celebrase con la ostentación que se acostumbraba, y que ahora no podía justamente exigirse, sino todos los individuos de la antigua capilla de música, hubieran prestado de buen grado sus servicios sin retribución alguna, como tienen ofrecido hacerlo en las grandes solemnidades que celebra esta iglesia; pero el cabildo por razones que no es de este momento explicar, no aceptó tan generosas ofertas.

La universidad literaria es la que mas se distinguió en manifestar el júbilo que la causó tan fausto acontecimiento, y á pesar de la premura del tiempo, que fue escaseando de veinte y cuatro horas, apareció la elegante fachada de aquel establecimiento graciosamente iluminada con transparentes de muy buen gusto, ocupando el balcón del centro el retrato de S. M. debajo de dosel. La música de la milicia nacional estuvo tocando enfrente á las piezas escogidas, y en los intermedios multitud de cohetes anunciaban al pueblo que era noche de festejos. El cláustro de señores catedráticos, que se ponemos sea el que dispuso esta función, merece alabanza por haber dado una prueba positiva de su adhesión á los principios proclamados en el pronunciamiento de junio. Los demás edificios de esta población estuvieron tambien iluminados, y aunque en algunas casas de personas muy conocidas no apareció ni siquiera una luz, no hubo, sin embargo, amenazas de apedreamientos contra las vidrieras como las que tuvieron lugar cuando era preciso festejar á Espartero. Esta lección de tolerancia no quisáramos fuese del todo perdida; pues sin ella no puede haber libertad.

las yerbas que recoge... Porque mi madre es una sábia y sabe tanto latin como el cura cuando estudia en un libro de botánica, tanto que me averguenza delante de ella de ser tan ignorante como soy. Sí, sí, vive aun por dicha de todos los pobres del país; sabeis que si la Buena mujer se muriera sería un desconsuelo para los habitantes de tres leguas á la redonda, y que sería tan Horada en los palacios como en las cabañas?

—Así pues, va como siempre á l' Oserai...

—Va todos los días y mas que nunca; porque malama Grandchamp...

—No la lameis así! exclamó Arturo, dadla el nombre de Adelaida de Saint-Chaumont, ó me hareis perder el juicio.

A pesar del tono imperioso de estas palabras, el semblante irascible de Dionisio Lambert no dió ninguna muestra de impaciencia.

—Vamos! no os enfadeis, M. Alfredo, dijo á media voz en tono amistoso; creo conocer la causa de vuestros pesares, y los encuentro muy legítimos... Seguidme, y al tiempo de cenar hableremos en razon; yo os lo prometo.

—Sí, sí, contesto Duclerc lanzando un suspiro; quiero saber todo lo que concierne al fatal acontecimiento, cuya pena no puedo soportar... Dionisio, nada me ocultareis, ¿verdad? ¡Oh! para que he vuelto á este país donde delicia encontrar muerto á mi mejor amigo, y á su hermana despreciada con un hombre á quien aborrezco, á quien detestaba y odiaba.

Dionisio, sin contestar tomó la rienda del caballo y conduciendo; porque la noche se aproximaba rápidamente y las dificultades del camino aumentaban con la oscuridad y la necesidad de esta precaución. El viajero, con la cabeza inclinada sobre el pecho, se dejaba conducir maquinalmente, y pronto llegaron á un patio inmenso, en cuyo centro habia y pos grandes chestos que aumentaban la oscuridad, y habia

Correspondencia extranjera.

PARIS 25 de noviembre.

(De nuestro corresponsal.)

Empezará la carta esta semana hablando de las cosas de esta tierra. El conde de Paris, hijo primogénito del duque de Orleans, y heredero presuntivo del trono, ha estado enfermo estos días, pero ya se halla de nuevo restablecido. Su primo el conde de Eu, hijo del duque de Nemours, está también algo indisputado.

El general Valdeés, capitán general que ha sido de la isla de Cuba, ha llegado últimamente a París procedente del Havre y de los Estados Unidos, a donde el mal tiempo le había hecho arribar desde la Habana. Después de una corta permanencia en esta capital en donde ha tenido la honra de presentar sus respetos a S. M. la Reina Cristina, ha continuado su viaje a Madrid.

El domingo 19, días de Santa Isabel hubo recepción general en el palacio de la Rue Courcelles. Cuantos españoles de nota se hallan actualmente en París, así como varios franceses y otros extranjeros de distinción concurrieron a ofrecer sus respetuosas felicitaciones a la augusta madre de Isabel II, que en esta como en todas ocasiones, dejó a cuantos tuvieron la honra de llegar a su presencia, prendados de aquella bondadosa afabilidad que es uno de los distintivos de su noble y elevado carácter.

Todo el ministerio francés, y a su cabeza el venerable presidente del consejo, mariscal duque de Dalmacia, se trasladó en cuerpo al palacio de S. M. y fue igualmente admitido a presentarle sus parabienes. El rey y la reina de los franceses con toda la real familia habían estado por la mañana a visitar a su augusta sobrina con tan plausible motivo.

El conde de Bresson, según dije a Vds. el correo anterior, está para trasladarse a su nuevo destino de embajador en Madrid. Ya saben Vds. que este caballero ha estado acreditado por algunos años en la corte de Prusia como ministro plenipotenciario. Un escritor francés que pertenece a la aristocracia de este país y acaba de publicar un viaje al Norte de Europa, dice hablando del conde de Bresson, a quien conoció en Berlín, las palabras siguientes: «La Francia se halla actualmente representada en Prusia por un ministro que reúne cuantas condiciones se exigen de un hombre público en los tiempos en que vivimos. La opinión que tiene formada de la importancia de su puesto, no se deja conocer por ninguna estudiada afectación de misterioso silencio, ni por un sistema de inútiles reticencias, y nadie advierte el carácter de que se halla revestido, sino es para reconocer en su persona todo el mérito que se requiere para llenar las funciones de su empleo. Adivinando con el mas delicado tino cuáles son las necesidades y las tendencias de las sociedades modernas, camina tranquilamente al encuentro del porvenir, sin desatender las lecciones de lo pasado y pertenece a aquel corto número de hombres de otros tiempos, que tan necesarias son al presente.» Me ha parecido trasladar aquí este rápido extracto de una obra que goza en el día de mucha aceptación, para que puedan Vds. formar una idea de la opinión que disfruta el nuevo embajador francés.

Hace algunos días que recibimos aquí la grata noticia de la entrada de nuestras tropas en Vigo, y del pronto término que ha tenido aquella escandalosa insurrección. Lástima es que sus principales autores hayan podido evitar con su fuga el castigo ejemplar a que se habían hecho acreedores; y que allí como en otras partes haya quedado impune el contajioso crimen de rebelión. Mucho ha llamado la atención de las gentes la singular coincidencia de haber sido un vapor inglés el que desembarcó en las costas de Galicia a Iriarte y demás gefes que han capitaneado dicha insurrección, y que también haya sido a bordo de un vapor de la misma nación donde se hayan refugiado los principales personajes que habían figurado en la misma. Inútil es hacer comentarios sobre tan rara combinación, pero conviene recordar por lo que valga, la conducta tan opuesta que observaron los ingleses cuando fue bombardeada Barcelona por los agentes de Espartero, las declaraciones que entonces hicieron los comandantes de los buques de guerra que se hallaban en aquellas aguas, la inhumanidad con que se rehusaron a recibir a su bordo a los desgraciados que entonces huían de la atroz venganza del ex-regente, y por último, las infundadas acusaciones que la prensa inglesa prodigó entonces al cónsul francés Mr. Lesseps, por la conducta tan noble y honrosa que observó en aquella ocasión.

Nada se ha resuelto todavía acerca del deplorable conflicto suscitado entre el alcalde (maire) de Angers y el ayuntamiento de aquella ciudad. Algunos periódicos y entre ellos el *Constitutionnel*, sostienen que no hay mas que dos alternativas, la destitución del maire, o la disolución del ayuntamiento; fuera de este dilema todo sería ilegal, según los mismos periódicos. Pero el *Journal de Paris*, diario conservador, al rebatir esta doctrina, demuestra con el texto mismo de varios artículos de la ley, que el incidente en cuestión está previsto en la misma, y que si llegase el caso de que el presupuesto de aquel distrito no hubiese sido aprobado antes de deber empezar a ponerse en ejecución, podrán, según la ley, continuar cobrándose los arbitrios y atendiéndose a los gastos hasta la aprobación del presupuesto en la misma forma que el año anterior, de suerte que el

enfermo... Pero permítame que os pregunte, mi querido Mr. Alfredo, por qué diablos, cuando vuestros negocios estaban en tan buen estado con nuestra señoría, os fuisteis a buscar aventuras con los antipodas, dejando detrás un rival maligno que trataba de jugaros una mala pasada?

—¿Qué queréis, Dionisio? Soy como ya sabéis, hijo único de un negociante de Abbeville, y mi padre hace un gran comercio de exportación. En el momento en que iba a declarar a mis padres mi pasión por Adelaida y a pedirles su consentimiento para nuestro casamiento, me anunciaron que uno de los corresponsales de los Estados Unidos acababa de morir, y que si no me apresuraba a ir a sostener nuestros derechos en América, íbamos a perder una cantidad considerable, lo que podía acarrear la ruina de nuestra casa. En esto iba el honor de nuestro nombre, y no titubé en emprender este viaje; pero antes de hacerlo vine a recordar a M. de Saint-Chaumont y a su hermana la promesa que ambos me habían hecho; me la renovaron de la manera mas positiva, y partí sin desconfianza... Al llegar aquí he sabido a la vez la horrible muerte de Gustavo, y el casamiento de su hermana.

—Uno de estos acontecimientos es la consecuencia del otro, replicó Lambert con tristeza; pero si os he de decir lo que pienso, lo ocurrido aquí ha causado admiración a muchas personas, y entre ellas a mí. Mi misma madre, que como sabéis es una especie de tutora y confidente de Mme. Adelaida, se sorprendió mas que nadie cuando se hizo la ceremonia, a pesar suyo; y si juzgo por ciertas palabras que se le escaparon en el primer momento, tenía sus razones particulares para temer un casamiento semejante para la señorita de Saint-Chaumont... Pero os impacientáis; voy a contaros lo que sé.

convecinos aceptaron el agüero que les ofrecía tan hermoso día, y empezaron a concebir esperanzas de volver a sus casas, de donde les había arrancado el mas atroz despotismo. Capitulación, paz, union, fueron las voces que corrieron de boca en boca; lágrimas de gozo se vieron en algunos rostros, y la orden general acabó de llenar de júbilo todos los corazones que no habían abrigado mas que tristeza después de tres meses.

Se vio en la calle Mayor de Gracia al titulado gobernador Villavicencio acompañado de un oficial de los jamánicos, y entonces nadie dudó de la existencia de las negociaciones. El desenlace debía verse el día 20. ¿Qué noche tan larga! ¡Cuántas conjeturas, cuántos comentarios se harían en aquella dichosa noche! Cuando el nuncio de Gracia publicó un pregon "que al toque de diana se rompería el fuego si los sitiados no se entregaban con arreglo a las modificaciones propuestas por el Excmo. Sr. general en jefe"; entonces todos empezaban a desmayar, algunos trasladaron sus ajuaras al alto del barrio de Gracia, creyendo positiva la publicación del nuncio, cuando no era mas que condicional. Pero vale mucho un por si acaso.

Al amanecer del día 20, música por todas partes, alegría; sitiados y sitiadores, griegos y troyanos van a darse el osculo de paz.

Las tropas vestidas de gala entraron efectivamente a las once de la mañana. El pueblo las siguió hasta donde se le permitió la línea, y todos miraban con ansia una ciudad, en donde tenían sus intereses, su fortuna toda, y de la que se habían hallado separados por una valla insuperable. "Tres días, decían todos, aun tres días (qué plazo tan remoto) olvidaban los ochenta días transcurridos desde el día 5 de setiembre, y solo los tres días que les separaban de Barcelona les parecían menos llevaderos que el tiempo pasado de su destierro. Las mismas ansias, las mismas conjeturas que la noche anterior, pero ningún temor ya de granadas ni balas rasas de la plaza, en los tres días promueven la conversación general.

El día 22 amaneció, ¡día grande! El Excmo. señor capitán general ha dado la orden de abrir las puertas de Barcelona a todos sus moradores, mediante a que habían desaparecido los motivos de diferirlo a tres días. Las puertas del Angel y de San Antonio se vieron obstruidas por el gentío inmenso que entraba o salía; en medio de la turba se dejaron ver algunos cuadrúpedos vacuos, víctimas que debían ser inmoladas en los altares gastronómicos, y que no parecían haberse hallado en el caso de entenderse a ni con Muntis ni con Ortiz.

Hacia las tres de la tarde salieron por la puerta del Angel unos trescientos ó cuatrocientos nacionales, casi todos condecorados con varias cruces de distinción por acciones de proeminentes, la mayor parte armados de sables, y se dirijian a Gracia con el objeto de gustar el vino de este año que sus proezas marciales no les habían permitido probar hasta entonces. Empezaron a cantar y gritar, y victorear, y de viva la union, llegaron por períodos a decir muera y causaron el desorden, por cuyo motivo el Excmo. señor general en jefe se vio obligado a desarmarlos como se verificó en los demas días de la semana.

Congratulémonos, de estar en Barcelona, de haber entrado en ella sin efusión de sangre. El infatigable y entendido general Sanz, es a quien debemos estos beneficios: recibe pues el voto de gracias que le dirijimos, su nombre inscrito en los anales de Barcelona lo estará también en el corazón de los verdaderos catalanes y de los amantes de la humanidad.

Mas vale que se salven cien delincuentes que no que perezca un inocente.

Boletín extranjero.

El *Galignani* copia al *Malta Times* de 15 del mes anterior, en el que se lee que el duque de Aumale había llegado a Malta, desde donde seguiría a Argel.

Según los embajadores europeos dirijiendo notas al divan sobre el suplicio del armenio. La Puerta no ha dado todavía contestación a ninguna de ellas. Los acontecimientos de Grecia han causado turbulencias en las provincias fronterizas de Turquía, habiendo dado a conocer las tropas su descontento. Los ministros turcos mutuamente se acriminan, empeñándose Riza-Bajá en deshacerse de sus colegas; en cuanto a él cuenta con la confianza del sultan y la influencia de la sultana madre, interesada en que su hijo confie en Riza. Trátase también de que vuelva a ser ministro el célebre Kosrew-Bajá.

Estafeta de las Embajadas.

Por este conducto recibimos periódicos de Londres hasta el 23 y de Paris hasta el 25. Los primeros solo contienen de importante la continuación de los debates sobre la acusación de Mr. O'Connell en el tribunal del Banco de la Reina de Dublin, aunque á decir verdad, la acusación en forma no ha empezado todavía, estándose solamente discutiendo puntos de mera fórmula, que tanto campo dan en la legislación inglesa para la prolongación de las causas criminales.

La mayor parte de los periódicos de Paris no dicen una palabra sobre la capitulación de Barcelona. El *Journal des Debats* es el solo que se ocupa de este acontecimiento que considera como el principio de una era de reorganización en España. Sentimos no tener suficiente espacio para trasladar íntegro a nuestras columnas el artículo a que aludimos. Respecto a las demas noticias del reino vecino, nuestros lectores las hallarán en la carta de nuestro corresponsal que insertamos a continuación.

BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses al contado.—Cinco por ciento,

Apenas había acabado este gracioso panegírico, cuando la que era el objeto entró con un jarro de cerveza y dos vasos. Así que lo hubo colocado todo sobre una mesa, un gesto amenazador de lo amado la hizo huir con presteza.

—¡Ah! ya estamos solos y no sin trabajo, dijo Lambert llenando los vasos hasta arriba; a vuestra salud, Mr. Alfredo, y a la feliz casualidad que ha impedido a tan digno joven como vos ser pasto de los peces.

—Gracias, mi buen Dionisio, contestó el viajero gustando el contenido de uno de los vasos, mientras que el labrador vaciaba el suyo de un solo trago; pero apresurados, os suplico, a satisfacer la impaciencia que me devora. Sabéis poco mas ó menos la especie de relaciones que he tenido con la familia de Saint-Chaumont a quien pertenecía l'Oserai. Yo era lo mismo que ese... Grandchamp vuestro amo actual, condiscípulo y amigo de Gustavo de Saint-Chaumont, y venia todos los años a pasar aquí seis semanas. En una de estas visitas me enamoré perdidamente de Adelaida y tuve la dicha de hacerla participar de mi amor.

Puedo decir ahora que he perdido para siempre las esperanzas, ahora que por una deplorable fatalidad pertenece a otro, que ella se comprometió conmigo por los juramentos mas solemnes, y tenía motivos para creer que jamás pensaría en romperlos. El mismo Gustavo había consentido en nuestra union que debía hacernos hermanos... Dionisio, le estáis hablando de estos proyectos?

—Sin duda, sin duda, replicó Lambert tratando de introducir en su pipa tres veces mas de tabaco del que podía contener; en efecto, al hablar de todo esto en el país, y sea dicho de paso, habiéndur preferido teneros por amo en lugar de ese Mr. Grandchamp, que no puede herir un pato a diez pasos de distancia y que siempre está gruñendo como un perro

de que los cuerpos de milicia nacional de la provincia, que se organizaron en nueva brigada en estos últimos años, perdiesen esta organización, quedando los batallones y compañías bajo las inmediatas órdenes de los ayuntamientos, sus gefes legales, se han negado los gefes de dichas brigadas a cumplimentar la orden, y uno de ellos ha acudido a la diputación provincial manifestando no había cumplimentado la orden por creerla ilegal. La mayoría de esta corporación ha aprobado su conducta, y al propio tiempo ha dispuesto se entreguen inmediatamente las armas a la parte de la milicia nacional desarmada de Caspe y la Almunia. No parándose aquí, se han negado a dar cumplimiento a la quinta de 25000 hombres, fundados en que las Cortes no han aprobado aun esta medida.

Estos hechos son gravísimos, tanto mas cuanto vienen de un cuerpo cuya mayoría en un principio se mostró decidida a hacer frente en union con las autoridades a la anarquía y al desorden; y esto nos hace ver que hay una mano oculta que está sembrando los gérmenes de nuevos trastornos, bajo el ridículo pretexto de que se quieren reacciones; voz con que se alarman los ánimos.

Noticias de Cataluña.

FIGUERAS 25 de noviembre.

(De nuestro corresponsal.)

Los rebeldes han dejado de molestarnos desde el día 25 por la tarde, en cuya salida tuvieron algunos muertos y heridos, pues ayer no hicieron mas que dos disparos al anocheecer y 25 esta tarde, sin haber dirijido ninguno sobre la villa. La mayor parte los han dirijido a Vilabertran, pueblo inmediato a esta, donde tiene establecido el cuartel general el Sr. conde de Reus.

Todos los días sale la canalía de la plaza para custodiar el ganado que apacentan en sus inmediaciones, echando a perder los sembrados, lo que ocasiona algun tiro de poca consideración, porque los sitiadores no hacen mas que observar, por ahora. La fuerza numérica de estos, es muy corta para establecer un bloqueo rigoroso, y así es, que cada día entra y sale gente del castillo.

Esta tarde los rebeldes han llegado hasta una casa de campo que está a tiro de cañon de la plaza, y se han apoderado de un rebaño propio de D. Antonio de Gayola, alcalde primero constitucional de esta villa, a pesar de hallarse dicha casa no mas que un cuarto de hora distante del cuartel general.

La venida de tropas de todo punto indispensable, para que los devastadores de este país empiecen a conocer que están sitiados, y sino se harán cada día mas insolentes.

Se asegura que mañana ó pasado mañana llega el capitán general, única persona con quien se dice entrarán los rebeldes en negociaciones. ¡Quiera el cielo que mejore pronto nuestra situación!

BARCELONA 27 de noviembre.

(De nuestro corresponsal.)

Vamos ya entrando en el estado normal, si bien todavía ni han cesado del todo en sus planes los enemigos del orden público, ni ha vuelto al corazón de los leales la confianza completa. Tánese con razon que el gobierno no quiera acabar con el desorden y la anarquía, y como una prueba de ello se presenta el decreto del Sr. Caballero para la elección de ayuntamientos, que nos ha traído el último correo y que ha causado en esta ciudad la sensación mas dolorosa. Y no se crea que por temor a que vuelvan a imperar aquí los constantes y encarnizados enemigos de la tranquilidad de Barcelona cosa imposible de todo punto, vista la opinion que hoy es general en estos habitantes. Pueden Vds. estar seguros que sea cualquiera el método de elección, serán nombrados en Barcelona y su provincia lo mismo para diputados a Cortes que para concejales, hombres amantes de su Reina, de la libertad y del orden público. Pero tememos lo que acontecerá en otras provincias y tememos que no se quiere gobernar y dar a la España la paz que con afán desea.

El día 5 de diciembre empezarán en la provincia las elecciones de diputados y senadores, y aunque aun no está formada la candidatura, creo poder asegurar a Vds. figurarán en ella los Sres. Aleix Galiano, Sayró, Ruiz de la Vega, Prim y otros distinguidos ciudadanos.

El *Constitutionnel* ha suspendido su publicación por algun tiempo. En cambio ha vuelto a salir a luz la *Prospérité*, y además tenemos la *Verdad*, el *Cine*, y el *Imparcial*, periódicos todos que están en el mejor sentido.

IAEM.

(De la *Prospérité*.)

Anteayer por la tarde llegó a esta ciudad nuestro dignísimo obispo c. Excmo. Sr. D. Pedro Martínez de San Martín, habiendo suspendido la santa visita en razon a la crueldad del tiempo, y el llamar las circunstancias a esta capital a todas las autoridades superiores.

No podemos pasar en silencio el rasgo de generosidad y desprendimiento, que en celebracion de los días de nuestra Reina y Señora Doña Isabel II, dió su Excmo. Ilustrísima en Villafraanca, pues al salir del solemne *Te-Deum* que se celebró en la parroquia iglesia de aquella villa, por el aniversario al trono y jura de S. M., manda entregar de su bolsillo el plus de 2 rs. vn. a cada soldado, 5 a cada cabo y 4 a cada sargento de aquella guarnición; como asimismo 2 rs. a cada preso, y una respetable limosna al hospital. Loor al digno prelado que gobierna nuestra diócesis.

IAEM.

(Del *Imparcial*.)

En la historia de todos los pueblos se celebra una semana, en memoria de la creación ó regeneración del país, y las leyes obligaban a todos los patriotas a observar la gran semana, para que quedaran como tradición no se olvide jamás, por remota que sea la generacion a que pase la causa de la celebracion; para los judios era la huida de Egipto, para los romanos los saturnales; para los cristianos la pascua y para los de la republica francesa los sancuolides. Barcelona conservará en su historia su gran semana, y es la que hoy fenece.

Todo contribuyó a hacer mas solemnes los acontecimientos que iban a sucederse: principió el día 19, y un hermoso sol, del que el cañon anunció la salida, presentó el presagio de una era de paz y de ventura para la industria y desgraciada capital de Cataluña. La mas franca alegría y el mayor regocijo hacían palpitar a todo corazón verdaderamente español al saludar el primer día que la nacion presentaba sus sinceros homenajes a su Reina rodeada de toda la majestad y omnipotencia de la corona. Los emigrados a los pueblos cir-

cia; se detuvo y pasó sus miradas alrededor con melancolía. —Ya conocéis esta habitación, dijo Lambert, colocando su escopeta sobre la campana de la chimenea y descombarándose de su traje de caza. —Sí, sí, replicó Alfredo, he pasado en esta casa momentos muy felices; os acordáis, Lambert, que cuando volvíamos de la caza con Gustavo encontramos aquí a Adelaida y a la Buena mujer que nos esperaban para... —Luisa, interrumpió Dionisio vivamente, no ha vuelto aun mi madre? En verdad que los enfermos y los desgraciados la harán perder la cabeza. —Está en el palacio, mi amo, contestó la criada continuando su ocupacion; la señora la envió a llamar para... —Bien está; lo que mi madre ha ido a hacer al palacio nada le importa... Traemos un jarro de cerveza a la botica, y avisamos tan luego como venga.

Al mismo tiempo tomó una lámpara e hizo señas al viajero que le siguiese a un pequeño gabinete inmediato a la cocina, que parecía ser una especie de laboratorio de farmacia. Allí era donde la madre del arrendador de la quinta de l'Oserai, la Buena mujer, como la llamaban, preparaba los remedios que distribuía gratuitamente a los pobres enfermos de las cercanías.

—Aquí a lo menos podremos hablar descansadamente... Sabéis, M. Duclere, que mi nuevo amo y yo no somos muy amigos, y temo que una palabra en contra suya llegue a sus oídos... Esta es la causa por que no he querido entablar conversacion, hasta que los curiosos y parlanchines de la quinta no pudiesen oírnos. Esperad un momento; hasta que esa endiablada de Luisa nos traiga la cidra, porque si los otros tienen los oídos abiertos como cañones de chimenea, se puede decir de esta que los tiene tan largos como la puerta de un granero...

—¿Y qué me decís de esta? preguntó el viajero mirando a la mujer que se detuvo y pasó sus miradas alrededor con melancolía. —Ya conocéis esta habitación, dijo Lambert, colocando su escopeta sobre la campana de la chimenea y descombarándose de su traje de caza. —Sí, sí, replicó Alfredo, he pasado en esta casa momentos muy felices; os acordáis, Lambert, que cuando volvíamos de la caza con Gustavo encontramos aquí a Adelaida y a la Buena mujer que nos esperaban para... —Luisa, interrumpió Dionisio vivamente, no ha vuelto aun mi madre? En verdad que los enfermos y los desgraciados la harán perder la cabeza. —Está en el palacio, mi amo, contestó la criada continuando su ocupacion; la señora la envió a llamar para... —Bien está; lo que mi madre ha ido a hacer al palacio nada le importa... Traemos un jarro de cerveza a la botica, y avisamos tan luego como venga.

Al mismo tiempo tomó una lámpara e hizo señas al viajero que le siguiese a un pequeño gabinete inmediato a la cocina, que parecía ser una especie de laboratorio de farmacia. Allí era donde la madre del arrendador de la quinta de l'Oserai, la Buena mujer, como la llamaban, preparaba los remedios que distribuía gratuitamente a los pobres enfermos de las cercanías.

—Aquí a lo menos podremos hablar descansadamente... Sabéis, M. Duclere, que mi nuevo amo y yo no somos muy amigos, y temo que una palabra en contra suya llegue a sus oídos... Esta es la causa por que no he querido entablar conversacion, hasta que los curiosos y parlanchines de la quinta no pudiesen oírnos. Esperad un momento; hasta que esa endiablada de Luisa nos traiga la cidra, porque si los otros tienen los oídos abiertos como cañones de chimenea, se puede decir de esta que los tiene tan largos como la puerta de un granero...

—¿Y qué me decís de esta? preguntó el viajero mirando a la mujer que se detuvo y pasó sus miradas alrededor con melancolía. —Ya conocéis esta habitación, dijo Lambert, colocando su escopeta sobre la campana de la chimenea y descombarándose de su traje de caza. —Sí, sí, replicó Alfredo, he pasado en esta casa momentos muy felices; os acordáis, Lambert, que cuando volvíamos de la caza con Gustavo encontramos aquí a Adelaida y a la Buena mujer que nos esperaban para... —Luisa, interrumpió Dionisio vivamente, no ha vuelto aun mi madre? En verdad que los enfermos y los desgraciados la harán perder la cabeza. —Está en el palacio, mi amo, contestó la criada continuando su ocupacion; la señora la envió a llamar para... —Bien está; lo que mi madre ha ido a hacer al palacio nada le importa... Traemos un jarro de cerveza a la botica, y avisamos tan luego como venga.

Al mismo tiempo tomó una lámpara e hizo señas al viajero que le siguiese a un pequeño gabinete inmediato a la cocina, que parecía ser una especie de laboratorio de farmacia. Allí era donde la madre del arrendador de la quinta de l'Oserai, la Buena mujer, como la llamaban, preparaba los remedios que distribuía gratuitamente a los pobres enfermos de las cercanías.

También en el teatro se demostró el júbilo que desde la mañana de este día reinaba en todos los habitantes. La compañía dramática preparó una escogida farsa, y habiéndose anunciado la noticia de que el retrato de S. M. se colocaría en el palco de ayuntamiento, la concurrencia fue inmensa. Verificado vacante ni una sola localidad, lo cual no se había verificado en la presente temporada. Las señoras, elegantemente vestidas, realizaron en estremo lo agradable de la función. Tanto esta como las demas del pueblo terminaron sus sesiones habiendo el menor insulto ni disgusto.

VIGO (Galicia) 24. Nada hay comparable al placer y entusiasmo con que se recibió en esta la fausta nueva de haberse declarado mayor de edad a nuestra adorada é inocente Reina, personificación de nuestras pasadas glorias, y símbolo de nuestras esperanzas. Aun los menos afectos a la reciente situación, parecían como fascinados y arrastrados por el general y espontáneo movimiento de alegría y júbilo, de ello nos felicitamos porque, ya que no sincera siempre es muy significativa participación.

Tan feliz suceso y los días de S. M. se celebraron aquí a un tiempo; y los festejos dispuestos al efecto por la corporación municipal, fueron los mejores que la premura del tiempo y la escasez de recursos permitían. El estampido del cañon y el repique de campanas fueron los preludios de esta actividad y la señal de un día de solaz para el pueblo. A las diez, el aspecto de las "casas ostentando colgaduras por todas partes, era variado y vistoso. Luego el ruido de las banderas y de repelidos disparos, de voladores y campanas resonando con la melodía de las músicas, y con el alegre sonido de la gaita gallega, formaban esa armonía estrepitosa que tanto conmueve y regocija. Un vistoso simulacro de alichecer y 25 esta tarde, sin haber dirijido ninguno sobre la villa. La mayor parte los han dirijido a Vilabertran, pueblo inmediato a esta, donde tiene establecido el cuartel general el Sr. conde de Reus.

Todos los días sale la canalía de la plaza para custodiar el ganado que apacentan en sus inmediaciones, echando a perder los sembrados, lo que ocasiona algun tiro de poca consideración, porque los sitiadores no hacen mas que observar, por ahora. La fuerza numérica de estos, es muy corta para establecer un bloqueo rigoroso, y así es, que cada día entra y sale gente del castillo.

Esta tarde los rebeldes han llegado hasta una casa de campo que está a tiro de cañon de la plaza, y se han apoderado de un rebaño propio de D. Antonio de Gayola, alcalde primero constitucional de esta villa, a pesar de hallarse dicha casa no mas que un cuarto de hora distante del cuartel general.

La venida de tropas de todo punto indispensable, para que los devastadores de este país empiecen a conocer que están sitiados, y sino se harán cada día mas insolentes.

Se asegura que mañana ó pasado mañana llega el capitán general, única persona con quien se dice entrarán los rebeldes en negociaciones. ¡Quiera el cielo que mejore pronto nuestra situación!

BARCELONA 27 de noviembre.

(De nuestro corresponsal.)

Vamos ya entrando en el estado normal, si bien todavía ni han cesado del todo en sus planes los enemigos del orden público, ni ha vuelto al corazón de los leales la confianza completa. Tánese con razon que el gobierno no quiera acabar con el desorden y la anarquía, y como una prueba de ello se presenta el decreto del Sr. Caballero para la elección de ayuntamientos, que nos ha traído el último correo y que ha causado en esta ciudad la sensación mas dolorosa. Y no se crea que por temor a que vuelvan a imperar aquí los constantes y encarnizados enemigos de la tranquilidad de Barcelona cosa imposible de todo punto, vista la opinion que hoy es general en estos habitantes. Pueden Vds. estar seguros que sea cualquiera el método de elección, serán nombrados en Barcelona y su provincia lo mismo para diputados a Cortes que para concejales, hombres amantes de su Reina, de la libertad y del orden público. Pero tememos lo que acontecerá en otras provincias y tememos que no se quiere gobernar y dar a la España la paz que con afán desea.

El día 5 de diciembre empezarán en la provincia las elecciones de diputados y senadores, y aunque aun no está formada la candidatura, creo poder asegurar a Vds. figurarán en ella los Sres. Aleix Galiano, Sayró, Ruiz de la Vega, Prim y otros distinguidos ciudadanos.

El *Constitutionnel* ha suspendido su publicación por algun tiempo. En cambio ha vuelto a salir a luz la *Prospérité*, y además tenemos la *Verdad*, el *Cine*, y el *Imparcial*, periódicos todos que están en el mejor sentido.

El día 5 de diciembre empezarán en la provincia las elecciones de diputados y senadores, y aunque aun no está formada la candidatura, creo poder asegurar a Vds. figurarán en ella los Sres. Aleix Galiano, Sayró, Ruiz de la Vega, Prim y otros distinguidos ciudadanos.

El *Constitutionnel* ha suspendido su publicación por algun tiempo. En cambio ha vuelto a salir a luz la *Prospérité*, y además tenemos la *Verdad*, el *Cine*, y el *Imparcial*, periódicos todos que están en el mejor sentido.

Anteayer por la tarde llegó a esta ciudad nuestro dignísimo obispo c. Excmo. Sr. D. Pedro Martínez de San Martín, habiendo suspendido la santa visita en razon a la crueldad del tiempo, y el llamar las circunstancias a esta capital a todas las autoridades superiores.

No podemos pasar en silencio el rasgo de generosidad y desprendimiento, que en celebracion de los días de nuestra Reina y Señora Doña Isabel II, dió su Excmo. Ilustrísima en Villafraanca, pues al salir del solemne *Te-Deum* que se celebró en la parroquia iglesia de aquella villa, por el aniversario al trono y jura de S. M., manda entregar de su bolsillo el plus de 2 rs. vn. a cada soldado, 5 a cada cabo y 4 a cada sargento de aquella guarnición; como asimismo 2 rs. a cada preso, y una respetable limosna al hospital. Loor al digno prelado que gobierna nuestra diócesis.

Noticias de Zaragoza.

ZARAGOZA 29 de noviembre.

(De nuestro corresponsal.)

La situación de esta capital y provincia empeora por momentos. Las órdenes funestimas del Sr. Caballero y los manejos de personas que en esta y en esta trabajan sin descanso para amontonar obstáculos a todo orden y encender acaso nueva hoguera de rebeliones y trastornos, han alentado extraordinariamente a los enemigos de la Reina y de la Constitución y causado un disgusto y alarma general.

Los esparteristas han tenido ya sus reuniones para la elección de ayuntamientos, y se asegura de positivo que presentan para alcaldes a los Sres. Morraeo (D. José) D. Diego Pardo y D. Gerónimo Martín, comandante que era del batallón de nacionales disuelto por el general Concha.

Al propio tiempo sabemos que habiéndose dado la orden

de que los cuerpos de milicia nacional de la provincia, que se organizaron en nueva brigada en estos últimos años, perdiesen esta organización, quedando los batallones y compañías bajo las inmediatas órdenes de los ayuntamientos, sus gefes legales, se han negado los gefes de dichas brigadas a cumplimentar la orden, y uno de ellos ha acudido a la diputación provincial manifestando no había cumplimentado la orden por creerla ilegal. La mayoría de esta corporación ha aprobado su conducta, y al propio tiempo ha dispuesto se entreguen inmediatamente las armas a la parte de la milicia nacional desarmada de Caspe y la Almunia. No parándose aquí, se han negado a dar cumplimiento a la quinta de 25000 hombres, fundados en que las Cortes no han aprobado aun esta medida.

Estos hechos son gravísimos, tanto mas cuanto vienen de un cuerpo cuya mayoría en un principio se mostró decidida a hacer frente en union con las autoridades a la anarquía y al desorden; y esto nos hace ver que hay una mano oculta que está sembrando los gérmenes de nuevos trastornos, bajo el ridículo pretexto de que se quieren reacciones; voz con que se alarman los ánimos.

Todos los días sale la canalía de la plaza para custodiar el ganado que apacentan en sus inmediaciones, echando a perder los sembrados, lo que ocasiona algun tiro de poca consideración, porque los sitiadores no hacen mas que observar, por ahora. La fuerza numérica de estos, es muy corta para establecer un bloqueo rigoroso, y así es, que cada día entra y sale gente del castillo.

Esta tarde los rebeldes han llegado hasta una casa de campo que está a tiro de cañon de la plaza, y se han apoderado de un rebaño propio de D. Antonio de Gayola, alcalde primero constitucional de esta villa, a pesar de hallarse dicha casa no mas que un cuarto de hora distante del cuartel general.

La venida de tropas de todo punto indispensable, para que los devastadores de este país empiecen a conocer que están sitiados, y sino se harán cada día mas insolentes.

Se asegura que mañana ó pasado mañana llega el capitán general, única persona con quien se dice entrarán los rebeldes en negociaciones. ¡Quiera el cielo que mejore pronto nuestra situación!

BARCELONA 27 de noviembre.

(De nuestro corresponsal.)

Vamos ya entrando en el estado normal, si bien todavía ni han cesado del todo en sus planes los enemigos del orden público, ni ha vuelto al corazón de los leales la confianza completa. Tánese con razon que el gobierno no quiera acabar con el desorden y la anarquía, y como una prueba de ello se presenta el decreto del Sr. Caballero para la elección de ayuntamientos, que nos ha traído el último correo y que ha causado en esta ciudad la sensación mas dolorosa. Y no se crea que por temor a que vuelvan a imperar aquí los constantes y encarnizados enemigos de la tranquilidad de Barcelona cosa imposible de todo punto, vista la opinion que hoy es general en estos habitantes. Pueden Vds. estar seguros que sea cualquiera el método de elección, serán nombrados en Barcelona y su provincia lo mismo para diputados a Cortes que para concejales, hombres amantes de su Reina, de la libertad y del orden público. Pero tememos lo que acontecerá en otras provincias y tememos que no se quiere gobernar y dar a la España la paz que con afán desea.

gobierno, dejando las cosas como están en Angers, esto es, manteniendo al mar en su puesto, ni cometerá acto alguno de ilegalidad, ni perjudicará a los intereses de su ciudad. De todos modos, el gobierno no puede ceder, porque el ejemplo sería funesto.

Ha atravesado últimamente el medio-día de la Francia con destino á Bayona el príncipe Carini, mas conocido en Madrid bajo el nombre de Layna. Va á Madrid en donde ya en otra ocasión desempeñó las funciones de encargado de negocios de Nápoles de donde viene actualmente, y se cree que su viaje tenga relación con el reconocimiento por parte de su corte del gobierno de la Reina Isabel, de lo que parece se trata. Nada mas ocurre que de contar sea.

PARTE OFICIAL DE LA GACETA.

S. M. la REINA y su augusta Hermana la Serenísima Señora Infanta Doña María Luisa Fernanda continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION DE LA PENINSULA.

Negociado núm. 14.—Circular.

Para facilitar la circulación del Boletín oficial de instrucción pública, y ponerle al nivel de las facultades de los mas pobres ayuntamientos y maestros, S. M. la Reina se ha servido mandar que desde el día 1.º de enero del próximo año de 1844 se reduzca el precio de suscripción de dicho periódico á 24 rs. anuales, en vez de los 50 que cuesta ahora. Al propio tiempo es la voluntad de S. M. promueva V. S. por todos los medios que estén en sus atribuciones las suscripciones á tan útil publicación, haciendo que se cumpla lo art. 5.º de la orden de 4.º de enero de 1841, según el cual están obligados á tener el Boletín todos los establecimientos públicos de enseñanza del reino y sus autoridades respectivas. Finalmente, quiere S. M. que en los primeros días de enero remita V. S. á este ministerio de mi cargo lista nominal de todos los ayuntamientos, corporaciones y establecimientos que en esa provincia estén suscritos al referido periódico; no dudando que para entonces en virtud de lo módico del precio, de lo necesario de la obra, y de las amonestaciones de V. S., se notará un aumento considerable en el número de suscripciones, con cuyos productos se podrán introducir sucesivas mejoras que hagan este papel mas útil é interesante para que corresponda debidamente á los fines que al establecerlo se ha propuesto el gobierno.

De real orden lo comunico á V. S. para su inteligencia y efectos consiguientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 20 de noviembre de 1843.—Caballero.

PARTE INDIFERENTE.

Gaceta de provincias.

—Dicen de la Coruña:

La artillería y demas efectos de guerra que estaban en Pontevedra y Vigo, se están conduciendo para este parque general.

—En la universidad de Santiago se han matriculado en el curso de 1842 á 43, en filosofía 267 escolares; en teología 55; en jurisprudencia 418; en medicina 205, y en cirugía 184. Total 1,109. En el de 1843 á 44, en filosofía 548; en teología 54, y en jurisprudencia 435. Total 855. Falta el estado parcial de los matriculados en ciencias medicas en este curso, porque la última reforma de esta facultad ha impedido que las matriculas se abriesen y cerrasen cuando las demas.

—VALENCIA 27. Ha tenido lugar la inauguración del colegio de medicina y cirugía, en el día de ayer. La concurrencia fue regular. En los bancos de los convidados se vieron dos catedráticos y el director del colegio, el rector de la universidad como presidente, y el secretario para dar fe.

Esta mañana entre siete y ocho, se ha oído una fuerte explosión; parecida á un cañonazo, que nos ha llamado la atención hasta el extremo de incitarnos á saber la causa de semejante ocurrencia. Parece que en el ex-convento de San Francisco hacia la parte del campanario, tiene su laboratorio el polvorista D. Joaquín Minguet, y hallándose desde muy temprano varios trabajadores confeccionando los mistos para la composición de los fuegos artificiales que se han de disparar en las próximas fiestas, en celebridad de la jura y proclamación de la Reina constitucional Doña Isabel II; por un descuido se ha prendido fuego á aquellos, ocasionando la denotación que nos ha sorprendido, casi al punto de la ciudad mas diametral opuesto al de la ocurrencia. Según se nos ha dicho, ha habido algunas desgracias de entre los operarios, en particular uno de muy pocas esperanzas de vida.

Lamentamos semejantes catástrofes por la trascendencia que en sí llevan dentro de los muros de una ciudad tan populosa. Ya en otra ocasión tuvimos que deplorar otra ocurrencia igual que causó la infelicidad de algunas familias y puso en alarma la capital. También fue el polvorista Sr. Minguet, el que nos hizo pasar tan mal rato. Acosejémosle, pues, vaya con mas precaución, á fin de que no se repitan con tanta frecuencia los deseados.

—PONTEVEDRA 25. Ayer entraron en esta ciudad los señores capitán general, segundo cabo, comandante general, jefe político é intendente. El primero venia de la Coruña, los otros restantes señores de Vigo. El segundo cabo, Cotoner, salió hoy de madrugada para esa corte, como diputado que es por su país, Mallorca. Este señor deja ciertamente pocas simpatías, y tienen para ello razón porque no hizo méritos para tenerlas. El capitán general con el comandante general pasan á Vigo para donde salieron hoy, regresando de mañana. El Sr. Mac-Crohon, que es comandante general, pasa igualmente uno de estos días á esa corte. Este bizarro caballero y valiente militar, en el corto tiempo que hizo estancia en esta provincia se supo adquirir con su comportamiento y fino proceder un amor tan universal de todos, como recuerdos de grata memoria, que harán sumamente difícil la elección del que haya de reemplazarlo.

Se ha mandado formar causa militar á los infidentes de la última rebelión de Vigo y á los que de esta se fugaron para incorporarse á las filas de la insurrección. Podemos asegurar que toda esta farsa será en totalidad *cero y solo cero*. En último caso tendrá que pasar á la audiencia, en donde beberá las aguas del Letheo, y gracias no salgan indemnes y mercedores de la cruz lanreada de S. Fernando...

En esta las elecciones para los diputados que faltan por elegir para la diputación de provincia, tuvieron hoy principio, pero como á la presente hora ignoramos el resultado de las mesas de los partidos, nada podemos decir, y solo sí que la de la capital no se presenta mal.

Los alojamientos gravan en extremo á este pueblo; casa hay que tiene cinco y seis hombres, y personas que hace un mes no tienen claro alguno. Los bagages no molestan menos á los pobres pueblos. Sobre esto debe el gobierno fijar su atención un poco, porque es asunto que bien merece que la fije.

—Leemos en los periódicos coruñeses:

Se ha recibido real orden disolviendo el ejército de operaciones de Galicia y Castilla.

Parece cierto que últimamente se determinó que el señor Aznar vaya á Cataluña de segundo cabo, viniendo á este distrito con igual consideración el general Senosiain, en lugar del Sr. Cotoner, á quien se manda franquear pasaporte para la corte.

—UN TESORO. De Santiago escriben al Centinela de Galicia:

El Sr. Sandino, intendente y jefe político interino, parece que entiendo en el descubrimiento de un tesoro, cuyo valor hacen algunos subir á 60 millones, que dicen fue enterrado por el general francés Ney, cuando pasó por aquí en la guerra de la independencia. Parece que el sitio que lo encubre es

cerca de la iglesia de Leraño, á media legua ó tres cuartos de distancia de esta ciudad. Dicese que acompañan al señor Sandino el cónsul francés y otro sugeto tambien francés de edad avanzada, y que probablemente habrá sido el testigo presencial de la ocultación de los furgones que se cree contienen las alhajas de oro y plata y el dinero que se buscaban.

Historia de los furgones de Ney. Susírrase que estos señores han sudado ya 18 millones de francos. La historia de ellos es la siguiente, según nos han informado personas que parece están bien enteradas. De retirada de Portugal el ejército francés y con los enemigos encima, dió orden el mariscal Ney á tres capitanes edecanes suyos, que entrasen la caja de aquel, que contenia 64 millones de francos, correspondientes á la manutención de 63,000 hombres en 18 meses. Ocultos que fueron con otras varias alhajas de gran valor, se cuenta que los soldados que ayudaron á la operación, murieron á muy luego en acción de guerra, y los tres capitanes pasaron por circunstancias particulares á incorporarse al ejército que marchaba á Moscú, dos de los cuales perecieron en aquella campaña. El que sobrevivió es el que actualmente se ocupa del desentierro de esta riqueza, habiendo dejado de efectuarlo antes de ahora, esperando á que se cumpliera los 50 años y un día, pasados los cuales prescribe en Francia el derecho de reclamación. De aquí el origen de las voces que hace años corren acerca de un prodigioso tesoro que estaba oculto en las cercanías de Santiago, con el cual nadie pudo adivinar, por ser solo él el único poseedor del secreto. El capitán sobreviviente y una cantinera de aquel mismo ejército, son los que se hallan de acuerdo para repartirlo ahora. Ya en el año de 25 el general francés que sitió esta plaza había enviado comisionados inteligentes á ver si se descubria algun vestigio.

—CADIZ 27. Ayer ha llegado á esta plaza el benemérito general D. Antonio Ordoñez. Pasa á Madrid á tomar asiento en el alto cuerpo colegislador como senador nombrado por esta provincia.

—Nos dicen de Granada: El Sr. Velo ha salido ya, según se dice, para tomar asiento en las Cortes; entre tanto siguen presos los nacionales que hicieron fuego á la tropa y con los que estuvo S. S.

Gaceta de la capital.

—El Espectador anuncia haber sido puesto en libertad don Antonio Seijas Prado.

—En el Eco del Comercio leemos lo siguiente:

Han mediado entre los redactores actuales del Castellano y nosotros, esplicaciones referentes á los artículos publicados en ambos periódicos en estos últimos días. Por ellas hemos quedado unos y otros satisfechos y convencidos de que ni ha habido intención de ofenderse personalmente, ni la de dejar de sostener en cualquier extremo ni bajo cualesquiera condiciones y reglas lo sentado en los artículos respectivos, cual corresponde á personas educadas bajo principios de honor y delicadeza. Y por lo que respecta á la indicación que hicimos referente á un sugeto que públicamente se jacta de pertenecer á la redacción del Castellano, los señores redactores actuales, que lo son hace muchos años, nos han con vencido que semejante individuo no ha tenido jamás, ni tiene participación alguna directa ni indirecta, política ni administrativa en su periódico; lo que nos complacemos en que sea así, porque los mismos señores redactores del Castellano han comprendido, que no era una suposición gratuita nuestra, sino que nos fundábamos en el dicho de la misma persona en cuestion, que tiene empeño en persuadir que es en efecto redactor del Castellano, lo cual es falso de todo punto.

—La declaración que hizo en el Senado el Sr. canónigo Cortés, en la sesión del 15 de noviembre de adherirse al voto general de mayoría de la Reina, la hizo tambien en nombre de su compañero el senador D. Mariano Miguel y Polo.

—S. M. ha paseado ayer en el Prado y ha sido asojida con los mas entusiastas vivas.

—Un periódico de la tarde dice que anteanoche se reanunciaron gran número de beneméritos oficiales del ejército con el objeto de hacer renuncia de sus empleos y condecoraciones á causa del famoso decreto de revalidación de las gracias concedidas por Espartero.

—Sabemos que se está ensayando y se pondrá en escena á la mayor brevedad, el beneficio del Sr. Alverá, un drama original, titulado: *El Ciudadano Marat*.

—Hemos visto el prospecto de un nuevo periódico literario, que con el título de *La luz de Sion*, saldrá á luz todos los domingos desde el día 5 de diciembre.

PROGRAMA DE LOS FESTEJOS CON QUE CELEBRARA MADRID LA DECLARACION DE LA MAYORIA DE S. M.

El ayuntamiento constitucional de esta M. H. villa, deseoso de celebrar el plausible acontecimiento de la declaración de la mayoría de la Reina constitucional Doña Isabel II, y el juramento prestado por esta escelsa Señora en el seno de la Representación nacional, sucesos que anuncian tantas venturas para la nación española, ha acordado los festejos que comprende la siguiente relación, con el pesar de que no sean tan brillantes y dignos como el motivo exige y como quisiera el ayuntamiento, cuyos deseos han tenido que limitarse á lo que permiten la premura del tiempo y la escasez de los fondos municipales, procurándose que una gran parte de los gastos se aplique á objetos de beneficencia, que si no son vistosos á los ojos del frío espectador, llevan en sí solidez y verdadera utilidad, y de seguro la cordial aceptación de la inocente Princesa, en cuyo obsequio se propone el ayuntamiento de Madrid atraer durante tan faustos días las bendiciones del mayor número posible de infortunados, grabando así en sus agradecidos corazones la memoria de la grandiosa época que hoy comienza para bien de los pueblos y para consolidación de sus libertades.

DIA SEGUNDO. Se hará una función de novillos en la plaza de toros, pasando á esta las músicas del Prado á la hora que se empiece dicha función, corriendo cuatro toros que serán picados, banderilleados y muertos á rejoneillo; otro lidiado pantomimicamente, y seis novillos embolados para los aficionados del pueblo. La entrada será gratuita, y preferidas en ellas las personas mas pobres.

DIA TERCERO. Se colocará un tablao en el paseo del Prado, en el que se ejecutará una función de gimnástica, y en ambos extremos del salo dos árboles de cucañas que contendrá cada uno un canastillo de dulces, y ocho duros para premio del primero que llegue á tocarlos, elevándose á su tiempo un globo aerostático.

Se colocarán tambien á uno y otro lado de la fuente de Apolo dos músicas militares que tocarán alternativamente desde la una de la tarde hasta el anochecer piezas escogidas.

Por la noche habrá una función dramática en el teatro del Principe, en la que se cantarán himnos y versos alusivos. Se aumentará con un extraordinario la comida de los beneméritos inválidos, é igualmente la de los acogidos en los establecimientos de beneficencia de esta corte, y presos pobres de las cárceles.

Después de anochecho se ejecutará una función de fuegos artificiales en la plaza de Oriente, estableciéndose dos compañías de infantería para conservar el orden y evitar la entrada del publico en el nuevo jardín. Durante el espectáculo una banda de música tocará himnos patrióticos.

Tambien ha acordado el ayuntamiento, como medio de celebrar el advenimiento de S. M. al ejercicio del poder supremo, que se pongan dos inscripciones de bronce en la fuente de las Delicias de Isabel II (Castellana), una referente á la época y al ayuntamiento que la concluyó y otra alusiva á las circunstancias, lo cual tendrá efecto con la posible brevedad.

Que se vistan dos niños y dos niñas de cada una de las escuelas gratuitas de la capital, escogiéndose por suerte entre los mas pobres y mas aplicados.

Que se entreguen al Sr. gobernador militar de la plaza veinte mil reales con destino á un refresco á las clases de tropa de la guarnición en el día 5 del corriente.

Que se haga un obsequio en el mismo día á las religiosas de los conventos de Madrid al respecto de diez reales cada una.

Que como acto benéfico tambien se den veinte reales de gratificación á todos los dependientes de S. E. que tengan de sueldo de ocho reales inclusive abajo.

Y que se den uniformes á los porteros maceros de S. E.

NOTA. Los fuegos artificiales señalados para el tercer día de festejos tendrán lugar en la noche del segundo de los mismos por ser ea la que no hay función de teatro.

Relacion de los festejos con que el Excmo. ayuntamiento constitucional de la M. H. villa de Madrid ha acordado celebrar en los días 1.º, 2.º y 3.º de diciembre de 1843 la mayoría y juramento de S. M. la Reina Doña Isabel II.

DIA PRIMERO. A las once de la mañana se dirijirá el ayuntamiento, acompañado de los señores senadores y diputados, autoridades civiles, eclesiásticas y militares, individuos de los tribunales de esta corte, jueces de primera instancia y demas funcionarios públicos que hayan correspondido á su invitación, á la real iglesia de San Isidro, donde se cantará un solemne *Te-Deum*.

Así que haya regresado el ayuntamiento á las casas consistoriales se abrirá la sesión pública y solemne para sortear seis dotes de 5000 rs. vn. cada uno, la mitad de ellos para huérfanos de milicianos nacionales, y la otra mitad para huérfanos de militares, unos y otros naturales de Madrid que hayan muerto defendiendo las libertades patrias y el trono constitucional de Isabel II, y el importe del dote será entregado á las premiadas por la suerte tan luego como acreditaren haber tomado estado.

Desde por la mañana discurrirán por las calles de la población con trajes de castellanos, aragoneses, gallegos y andaluces, compuesto cada baile de ocho parejas, continuando los dos dias siguientes.

Para perpetuar en beneficio de las artes la memoria del grandioso acontecimiento que en estos dias se celebra, se anunciará un concurso de artistas de pintura, escultura y arquitectura, los cuales podrán presentar dentro del término que se prefiere el boceto de un cuadro que represente el acto solemne del juramento de S. M. en el seno de la Cortes; el modelo de un bajo relieve para colocarlo en las casas consistoriales, que contenga un grupo alegórico al mismo acto y los planos de una fuente monumental alegórica igualmente á dicho suceso para construirla en el sitio que parezca mas á propósito.

Se adjudicará el premio de ocho mil reales vellón á cada uno de los artistas cuyo pensamiento merezca la aprobación del ayuntamiento en los tres ramos indicados, á cuyo efecto nombrará esta corporación un jurado, y quedarán encargados los artistas que hayan merecido el premio de la ejecución en su día de la obra respectiva, oyéndose antes para asegurar el acierto á la academia de nobles artes de San Fernando.

El programa de este concurso artístico se leerá y aprobará en la sesión pública de este día.

Se ejecutará una función de gimnástica en un tablao que se pondrá al efecto en la plaza de armas del Real Palacio, colocando á cada lado una cucaña, conteniendo la de la derecha una jaula con dos palomas y ocho duros, y la de la izquierda un canastillo de flores con otros ocho duros, que servirán de premio al primero que llegue á tocarlas, terminándose dicha función con la elevación de un globo aerostático.

Así este dia como los dos siguientes se adornarán los balcones de esta capital con colgaduras y habrá iluminación general, haciéndolo el ayuntamiento por su parte del modo siguiente:

La fachada de las casas consistoriales que mira á las Platerías con cera, y la de la plazuela con vasos de colores; decorándolas con bastidores, colocando el retrato de S. M. en el centro de la misma, y encima de la puerta que daba entrada al cuarto de banderas de la milicia nacional una lámpara imitada á piedra, y que mas adelante será de mármol, con el libro de la Constitución y la inscripción LIBERTAD, INDEPENDENCIA NACIONAL, 10 DE NOVIEMBRE DE 1843, guardando en todo lo demas consonancia con la del 1.º de setiembre que se halla al otro lado.

Se iluminará tambien con vasos de colores la fachada del cuartel de la milicia nacional.

Se formará un trasparente en la fuente de Isabel II, con figuras é inscripciones alusivas al gran suceso que se celebra en estos dias.

Se colocará un monumento dedicado al juramento de S. M., en el centro de la plaza de la Constitución, con cuatro pedestales en su circunferencia, conteniendo cada uno de ellos un conducto, vertiendo por dos de ellos vino y por los otros dos leche, simbolizando la abundancia. Esta última parte en el tercer dia desde las doce hasta el anochecer.

Por la noche se ejecutará una función dramática por cuenta del ayuntamiento en el teatro de la Cruz como mas antiguo, en la que se cantarán himnos y recitarán versos alusivos á tan grandioso suceso, invitándose para su asistencia á S. M. y A.A. y á las autoridades y funcionarios públicos de esta corte, que permita el local.

Se colocarán á uno y otro lado de la fuente de Apolo del paseo del Prado dos músicas militares, que desde la una de la tarde hasta el anochecer ejecuten alternativamente piezas escogidas, entre ellas himnos patrióticos.

Se repartirán treinta mil panes entre las personas mas pobres de esta capital.

A última hora.

SENADO.

Extracto de la sesión del día 1.º de diciembre.

Abierta á la una y media y aprobada el acta de la anterior, se da cuenta de un decreto de S. M. trasladado al Senado por el Sr. Serrano, por el cual se ha servido nombrar ministro de Estado y notario mayor de los reinos al señor Gonzalez Bravo.

Se lee el dictamen de la comisión encargada de darlo sobre el reemplazo de 25,000 hombres conforme en un todo á lo acordado en el Congreso, y después de una ligera discusión es aprobado en votación nominal por unanimidad.

Se da cuenta de dos comunicaciones del Sr. ministro de Estado, el Sr. Gonzalez Bravo, trasladando dos decretos de S. M. por los cuales ha venido en admitir la dimisión que de sus respectivos cargos han hecho los Sres. Luzuriaga, Canero, Domenech, Serrano y Frias.

El Sr. Ezpeleta obtiene la palabra y hace un fiel relato de los hechos acaecidos en estos últimos dias.

El Sr. Gonzalez Bravo entra en el salon y obtenida la palabra, lee, después de un ligero discurso, el acta de la reunión celebrada en palacio en la noche de ayer, siendo interrumpido á cada paso por los aplausos que por todas partes le prodigaban.

Concluida la lectura, prorumpieron en vivas á la Constitución no solo los señores senadores, sino tambien los numerosos concurrentes á las tribunas públicas y reservadas.

El Sr. Presidente levantó en seguida la sesión á las tres.

CONGRESO.

Extracto de la sesión del día 1.º de diciembre.

La importancia inmensa que la sesión que el Congreso iba á celebrar en este dia debía ofrecer, atrajo á las inmediaciones del palacio donde celebra sus sesiones un gentío inmenso, como pocas veces hemos visto con motivos análogos, ansioso de penetrar en las tribunas. Tan pronto como se abrieron sus puertas, la multitud se precipitó sobre ellas, sin que fuera dado á los centinelas contener aquella masa, que sobre ellos se precipitaba. En pocos momentos se enajonaron las galerías todas, notándose grande ansiedad en aquella gran concurrencia.

A la una entró en el salon el Sr. Presidente, abriendo inmediatamente la sesión. El Sr. secretario Posada subió á la tribuna, y mientras se leía el acta, se oían en las salas de fuera bastantes voces, entre las cuales sobresalía la del Sr. Madoz. Aun no terminada la lectura, entra en el salon con semblante sereno y risueño el Sr. Olózaga. En el momento una gritería inmensa salió de todas las tribunas dando vivas y fueros al mismo tiempo pero con tan atronadoras voces, que parecia venirse abajo el edificio. Siendo imposible al Sr. Presidente hacer observar el orden, cierra precipitadamente la sesión y abandona la silla. La gritería se redobla entonces en las galerías, y los señores diputados entre sí, disputan en el salon á grandes voces, notándose á algunos sumamente irri-

tados. Gritos dirijiéndose á las tribunas reclamaban el orden, que llegó por fin á restablecerse después de algunos minutos.

Un cuarto de hora después volvieron á entrar en el salon muchos de los señores diputados que se habían salido ya, y entre ellos el Sr. Olózaga, que ocupando su asiento de costumbre en la extrema izquierda, se puso á hablar con varios señores diputados, leyéndoles un papel que tenia en la mano, en los bancos del centro. Notábase que el Sr. Cortina no estuviere presente.

A las dos volvió al salon el Sr. Presidente y anunció que continuaba la sesión interrumpida. Gran número de diputados ocupan sus asientos, entre ellos el Sr. Cortina. Aprobada el acta de la anterior, se leyeron los decretos de S. M. por los cuales nombra ministros de Estado y notario mayor de los reinos al Sr. D. Luis Gonzalez Bravo, y admite las dimisiones de sus respectivos cargos que hacen los Sres. Luzuriaga, Domenech, Cantero, Serrano y Frias.

El Sr. Presidente hizo leer los acuerdos del Congreso acerca de los diputados que habiendo obtenido empleo quedan sujetos á reelección, para que se pusiera en claro si el señor Olózaga puede ó no tomar parte en las deliberaciones del Congreso. Presentó en seguida á la deliberación de los señores diputados esta duda, pero habiéndose opuesto el señor Olózaga á los términos en que esta se proponia, presenció el Sr. Posada la siguiente proposición:

“Pido al Congreso declare que D. Salustiano de Olózaga, D. Manuel Cantero y D. Claudio Anton de Luzuriaga están sujetos á reelección, y no pueden por lo tanto tomar parte en las discusiones del Congreso.”

Apoyada por su autor, el Congreso la tomó en consideración. Muchos diputados tomaron la palabra en distintos sentidos. Usó el primero de la palabra en contra el señor Olózaga, en cuya voz se notaba la agitación terrible que lo dominaba, sin embargo de su habitual serenidad. Alegó varias razones en apoyo de su opinion, haciendo presente al Congreso la necesidad de que se le oiga á S. S., que tenia que hacer revelaciones tan importantes como que de ellas dependia la ruina ó el triunfo de la monarquía constitucional.

Varios señores diputados tomaron parte en este debate no tímido en los discursos de los que en distintos sentidos hablaban, suma acritud, y la exaltación en que los ánimos se encontraban no pudiendo menos de escaparse en el calor del debate algunas frases de suma gravedad. Entre ellas oímos al Sr. Olózaga decir que habia obrado del modo que lo ha hecho porque habia sabido que ciertos hombres trataban de escalar el poder para obrar una reacción. El Sr. Madoz dijo que daba por rota la coalición uniéndose los antiguos partidos; estas espresiones fueron acogidas con desagrado, al propio tiempo que merecieron aprobación general las proterías por el Sr. Sartorius diciendo que S. S. no se separaba de la coalición, y que estaba y estaria dispuesto siempre á dar su apoyo á todos los hombres que amasen la libertad en union con el orden, cualesquiera que fuesen sus anteriores opiniones.

Suspendió por un momento esta discusión para dar lugar á una proposición del Sr. Sanchez de la Fuente, pidiendo que la del Sr. Posada pase á las secciones. El Congreso la tomó en consideración en votación nominal por 79 votos contra 75. Mientras se verificaba esta votación, ocupó el asiento de los ministros el Sr. Gonzalez Bravo con una carterá.

Pidió la palabra el Sr. Presidente, y concedida que le fue, leyó en medio del mas profundo silencio la solemne declaración de S. M. sobre lo ocurrido con el Sr. Olózaga, que insertamos al fin del extracto.

Principiaba á discutirse la proposición del Sr. Sanchez de la Fuente, cuando se suspendió la sesión por ser pasadas las horas de reglamento, y haberse acordado que no se proseguiese. Antes de levantarse, el Sr. Olózaga con suma agitación anunció una interpelación al gobierno. 1.º sobre los medios secretos que se han puesto en juego para derribar el último ministerio; 2.º sobre la formación del actual, y 3.º sobre la declaración que acababa de leerse, hecha sin haber ministerio.

El Sr. Gonzalez Bravo ministro de Estado dijo que contestaría oportunamente. Acto continuo se levantó la sesión siendo las cinco y media.

Documento interesantísimo.

D. Luis Gonzalez Bravo, ministro de Estado y notario mayor interino de los reinos:

Certifico y doy fe: Que habiendo sido citado de orden de S. M. la Reina nuestra Señora para presentarme en este dia en la Real Cámara, y admitido en ella ante la Real Persona á las once y media de la mañana, se presentaron conmigo, ó tal vez tambien de orden de la Reina, las personas siguientes: D. Mauricio Carlos de Onís, presidente del Senado; el duque de Rivas y el conde de Ezpeleta, vice-presidentes del mismo cuerpo colegislador; D. Salvador Calvet; D. Mignel Gollanquer; el marqués de Peñalflorida y el marqués de San Felices, secretarios del Senado; D. Pedro José Pidal, Presidente del Congreso de diputados; D. Andrés Alcon, D. Manuel Mazarredo y D. Javier de Quinto, vice presidentes del mismo etc., etc., á presencia de mi el infrascrito notario mayor de los reinos, y de todas las personas arriba nombradas, hizo en la solemne declaración que á la letra sigue: “En la noche del 28 del mes próximo pasado se me presentó Olózaga, y me propuso firmase el decreto de disolución de las Cortes. Yo respondí que no queria firmarlo, teniendo por ello, entre otras razones, la de que estas Cortes me habian declarado mayor de edad. Insistió Olózaga: yo me resistí de nuevo á firmar el citado decreto. Me levanté dirijiéndome á la puerta que está á la izquierda de mi mesa de despacho, Olózaga se interpuso y echó el cerrojo á esta puerta. Me dirijí á la que está en frente de esta puerta, y tambien Olózaga se interpuso y echó el cerrojo de esta puerta. Me agarró del vestido y me obligó á sentarme. Me agarró la mano hasta obligarme á rubricar. En seguida Olózaga se fue, y yo me retiré á mi aposento.” Hecha lectura por mi el infrascrito de la precedente manifestación, S. M. se dignó añadir lo siguiente: “Antes de marcharse Olózaga me preguntó si le daba mi palabra de no decir á nadie lo ocurrido; y yo le respondí que no se lo prometia.”

Acto continuo invité S. M. á que entrasen en su despacho todos los presentes y examinasen el lugar en que sucedió lo que acababa de referirles; así se hizo en efecto, entrando todos en el Real gabinete. En seguida puse la declaración en las Reales manos de S. M., quien asegurando que aquella era su verdadera y libre voluntad, la firmó y rubricó á presencia de los mencionados testigos después de haber sido preguntado á los presentes si se habian enterado de su contenido, y habiendo respondido todos que sí estaban enterados, con lo cual se dió por finalizado aquel acto, mandando S. M. que se retirasen los presentes y que se depositase en la real declaración en la secretaría del ministerio de mi cargo, donde quede archivada. Y para que en todo tiempo conste y produzca los efectos á que haya lugar, doy el presente testimonio en Madrid á 1.º de diciembre de 1843.

ANUNCIOS.

BIBERONES ASPIRANTES EN EL MAYOR GRADO DE PERFECCION para criar niños sin madre.

Pezoneras en igual grado de perfección, para mamar el niño sin tocar el pecho, único medio de curar y precaver las grietas.

Agua sanitaria para curar y precaver el escorbuto y dolor de muelas, para fortalecer las encías y dientes que se mueven; conservar un aliento agradable y frescura en la boca por muchas horas.

Omnibus (por todos), pequeño diccionario de medicina y cirugía doméstica, para el doctor Dubois.

Ojos artificiales para personas, perfectamente imitados á los naturales.

Pomada de Farnier para curar las inflamaciones crónicas de ojos sobre todo la de los párpados.

Balsamo opodeldoco, que sirve para curar los dolores reumáticos y gotosos, y para dar flexibilidad á las articulaciones que han perdido el movimiento.

Acite del doctor Maurice, para curar la sordera y supuraciones, ruidos, dolores etc. en los oídos.

Colirio resolutivo del doctor de la Chanteri, para curar las enfermedades crónicas de ojos.

Polvos ingleses de carbon blanco para limpiar la dentadura. Dichos objetos se hallarán calle de Alcalá, número 10, cuarto principal, frente á la Aduana, en casa del dentista de S. M. y A. A.

EDITOR RESPONSABLE, C. RAMIREZ.